



# Adeslas

Descubre todas tus ventajas en  
[adeslas.es/funcionarios](http://adeslas.es/funcionarios)



**A TU LADO, PROTEGIENDO  
LO QUE ES IMPORTANTE PARA TI**

# Adeslas

# 1 de cada 2 funcionarios con sanidad privada elige Adeslas. ¿Y tú, a qué esperas?

En Adeslas somos expertos en proteger lo más importante, tu salud y la de tu familia, por eso ponemos a tu disposición todas estas ventajas:



## 200 oficinas de atención en todo el territorio

Siempre cerca de ti, para ayudarte en todo lo que necesites.



## 43.000 profesionales

El más amplio cuadro médico del país a tu disposición, estés donde estés.



## Los principales grupos hospitalarios del país

(Quirónsalud, HM Hospitales, Vithas...).



## 194 Clínicas Dentales Adeslas y 1.606 odontólogos

Con el compromiso y la confianza de Adeslas.



## Portal de prevención y gestión de crónicos

Mejora tu estilo de vida; te ayudamos a prevenir y controlar enfermedades crónicas.



## Ventajas en la contratación de una póliza de asistencia sanitaria para familiares

Cuando tus beneficiarios ya no puedan estar incluidos en tu póliza pueden continuar disfrutando de la mejor sanidad privada con precios especiales y en grandes condiciones: sin carencias y sin cuestionario de salud\*.

# Servicios de salud digital para cuidar de tu salud estés donde estés

Ahora más que nunca nuestra prioridad es la salud de nuestros asegurados. Si ya eres de Adeslas puedes beneficiarte de todos los servicios no presenciales que hemos puesto en marcha para asegurar tu salud con todas las garantías.



**Videoconsulta o teleconsulta con el Cuadro Médico de Adeslas**, para que nuestros asegurados no tengan que desplazarse en caso de necesidad. Disponible desde tu Área Cliente.



**Chat médico on-line**, una vía muy práctica, sin cita previa, para obtener información y asesoramiento en los supuestos de posibles síntomas asociados a la COVID-19, dudas sobre la enfermedad o su evolución, así como para otros temas relacionados con la salud.



**Orientación médica general, infantil y psicoemocional**, puedes hablar con un médico en cualquier momento para resolver tus dudas sobre síntomas, tratamientos, consultas...



**En la web** de Adeslas cuentas con un apartado específico donde incluimos toda la información que te interesa sobre los Test COVID-19 y las condiciones que Adeslas te ofrece para su realización.

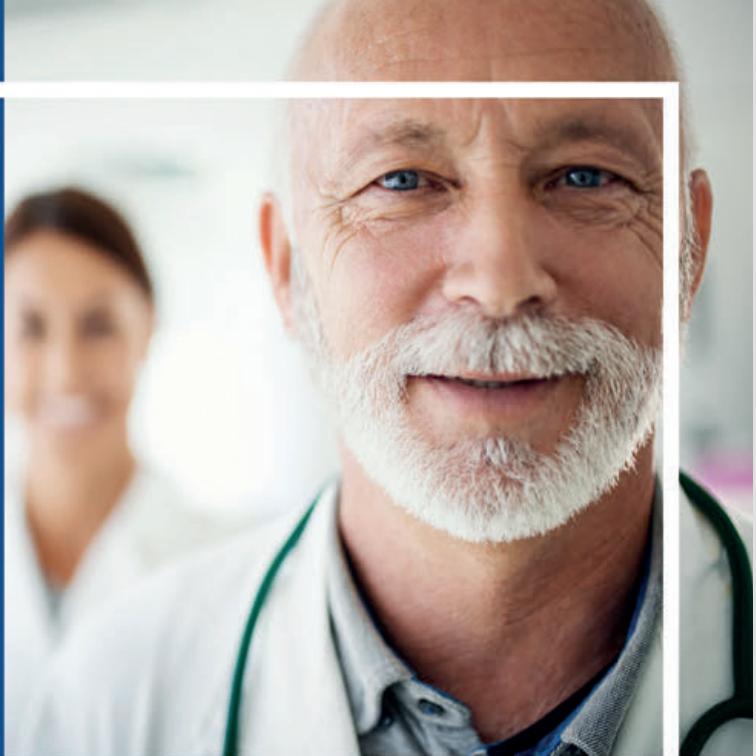


**Seguimiento de pacientes afectados por la COVID-19**, previa valoración por un equipo médico. Solicita información en el 900 50 50 40 o 91 919 18 98.



\* Si la contratación por parte del beneficiario se produce hasta tres meses después de la pérdida de tal condición en la mutualidad.

# ¿SABÍAS QUE LA FIBRILACIÓN AURICULAR ES LA ARRITMIA CARDIACA MÁS FRECUENTE EN NUESTRO PAÍS<sup>1</sup>?



+1 MILLÓN de personas con fibrilación auricular en España<sup>2</sup>.

1 de cada 10 pacientes está sin diagnosticar<sup>2</sup>, a pesar de ser una de las principales causas tratables de ictus cardioembólico<sup>3</sup>.

La incidencia aumenta con la edad: del 4% a los 40 años al 17% a partir de los 80<sup>2</sup>

La inespecificidad de sus síntomas hace más difícil su detección. **Ante cualquier sospecha, acude a un profesional clínico.**

## CONOCE LOS SÍNTOMAS



PALPITACIONES



MAREO O SUDORACIÓN



FATIGA



DIFÍCULTAD AL RESPIRAR



CANSANCIO AL REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD FÍSICA

El tratamiento mediante **crioablación** está recogido como recomendación según las últimas **Guías Europeas para el tratamiento de la Fibrilación Auricular**<sup>4</sup>.

En caso de diagnóstico, su médico le indicará el abordaje más indicado: **farmacológico o mediante ablación**.

**ES IMPORTANTE ACTUAR A TIEMPO:** hay una relación entre la eficacia de la ablación y el tiempo transcurrido entre el diagnóstico y la intervención<sup>3</sup>.

1. A.J. Camm, P. Kirchhof, G.Y. Lip, U. Schotten, I. Savelleiva, S. Ernst, et al. Guidelines for the management of atrial fibrillation: the Task Force for the Management of Atrial Fibrillation of the European Society of Cardiology (ESC). Eur Heart J, 31 (2010), pp. 2369-2429

2. Gómez-Doblas JJ, et al; OFRECE study collaborators. Prevalence of atrial fibrillation in Spain. OFRECE study results. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2014 Apr;67(4):259-69

3. Sacco et al. Risk Factors. Stroke 1997; 28:1507-1517

4. 2020 ESC Guidelines for the diagnosis and management of atrial fibrillation. European Heart Journal 2021 Feb 1;42(5):373-498; doi: 10.1093/eurheartj/ehaa612

Director:  
Carlos Barrio

Han colaborado en este número:  
Secretaría General de la Función Pública (MPTFP)  
Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (MEyFP)  
Biblioteca Nacional de España (BNE)  
Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM)  
María Eugenia Mateos  
Silvia Lacleta  
Juan Carlos Pérez

Fotografía:  
Pepe Varela

Edita  
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado  
Pº de Juan XXIII, 26  
28040 Madrid

revista@muface.es

Información MUFACE: 060

Depósito Legal: M-13019-2012  
NIPO: 27919003X  
ISSN: 1695-2995

Publicidad: IMP S.L. Madrid  
Tfno.: 913506336

Diseño y Maquetación: Editorial MIC  
Imprime: Rivadeneyra

Con la colaboración de BBVA

La "Revista MUFACE" no comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus colaboradores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la revista mencionando su procedencia.

Acceda en su teléfono móvil al último número de la Revista MUFACE



## SUMARIO N° 250 PRIMAVERA 2021

### 04 ENTREVISTA

MIQUEL ICETA  
Ministro de Política Territorial y Función Pública



### 10 EN PORTADA

LA ADMINISTRACIÓN APUESTA POR LAS NUEVAS GENERACIONES

Captación de talento: TE NECESITAMOS



### 14 Entrevista a SONIA POSTIGO

### 18 NOTICIAS MUFACE

#### 18 MIQUEL ICETA VISITA LA SEDE DE MUFACE

#### 22 PRIMER CONSEJO GENERAL DE 2021

#### 24 NUEVO EQUIPO DIRECTIVO

#### 26 EN RECUERDO DE TODAS LAS VÍCTIMAS DE COVID-19

#### 28 2021: EL AÑO CLAVE DE LA RECETA ELECTRÓNICA

#### 32 SERVICIO PROVINCIAL DE LAS PALMAS

### 36 EDUCACIÓN

SE REACTIVA EL OBSERVATORIO ESTATAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



Por unas aulas sin acoso

### 40 SALUD

TODOS CONTRA LAS PSEUDOTERAPIAS

ENTREVISTA AL DR. FERNÁNDEZ TORRENTE



### 44 CULTURA

EMILIA PARDO BAZÁN, PRECURSORA DEL FEMINISMO



### 50 MUTUALISTAS POR EL MUNDO

INÉS CRESPO

# MIQUEL ICETA

Ministro de Política Territorial y Función Pública

## ***“La cogobernanza es fundamental. Trabajando juntos, trabajamos mejor”***

**La cooperación y colaboración entre las distintas administraciones, sacar adelante una nueva Ley de Función Pública, hacer frente al envejecimiento de las plantillas, repensar la selección, atraer el talento y estabilizar el empleo público son algunos de los principales retos que se ha planteado Miquel Iceta durante su mandato como ministro de Política Territorial y Función Pública.**

► CARLOS BARRIO

**Al asumir el cargo, destacó que la cartera de Política Territorial tiene ante sí los retos de la “cooperación”, la “colaboración”, la “coordinación” y la “concordia”. ¿Qué medidas al respecto va a desarrollar tanto en ese ámbito como en el de la Función Pública?**

Cuando el presidente del Gobierno anunció mi nombramiento, recuerdo que me calificó como “hombre de acuerdo y concordia”. Se lo agradecí profundamente, creo que son las mejores palabras que me podía dedicar, porque trabajar para el acuerdo y la



**El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se ha convertido en el ejemplo máximo de la cogobernanza en el último año**

bierno convocó el año pasado 17 veces la Conferencia de Presidentes, cuando en 16 años solo se había reunido en 6 ocasiones. En 2020 se celebraron 163 conferencias sectoriales, un 200 por cien más que las 56 del año anterior, y más de la mitad, 77, correspondieron al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que se ha convertido en el ejemplo máximo de la cogobernanza en los últimos doce meses. La pandemia ha impulsado la cooperación y el Gobierno de España ha adoptado acuerdos importantes con las administraciones territoriales, para que después cada Administración tome sus propias decisiones dentro del marco general acordado.

Seguiré apostando durante toda la legislatura por la cogobernanza, la cooperación y la coordinación. Y también por aumentar el diálogo para evitar la conflictividad. Un ejemplo más, en 2020 el Gobierno solo presentó cinco recursos ante el Tribunal Constitucional, cuando en otros años se han presentado más de cuarenta. En 2020 se iniciaron 50 procedimientos para resolver conflictos y hemos alcanzado acuerdos en más de la mitad. Intensificar el diálogo y la cooperación para evitar la conflictividad con otras administraciones es la vía con la que nos hemos comprometido, y está dando resultados positivos.

**¿Y qué medidas va a desarrollar en el ámbito de la Función Pública?**

En Función Pública, los acuerdos de los años anteriores han sido fundamentales, con un balance importante, como las mayores ofertas de empleo público en diez años, el III Plan de Igualdad de la Administración General del Estado (AGE), poner fin a las barreras que impedían a siete millones de españoles presentarse a procesos selectivos solo por estar diagnosticados de VIH,

celiaquía, psoriasis o diabetes, o la protección de las empleadas públicas que son víctimas de violencia de género. Somos un Gobierno que busca el consenso y el acuerdo. Y el diálogo social es muy importante, también en la Función Pública. Vamos a seguir negociando con los sindicatos y, ahora que ha concluido el II Acuerdo para la mejora del empleo público, volveremos a buscar nuevos consensos con los representantes sindicales, incluyendo soluciones a la precariedad en el empleo público y establecer límites a la temporalidad. Hemos alcanzado ya resultados con la firma, el pasado 12 de abril, del Acuerdo de criterios generales para el desarrollo del teletrabajo en la Administración General del Estado, que irá seguido de la tramitación y aprobación del correspondiente real decreto. La Administración General del Estado debe avanzar decididamente en la implantación de nuevas formas de prestación de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía, en el marco de la Estrategia Digital 2025, y la incorporación de la Administración del siglo XXI como política palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Y estamos trabajando en una nueva Ley de Función Pública de la AGE que siente las bases de una reforma integral, profunda y ambiciosa y consolide un modelo de empleo público profesional, productivo, eficaz e incentivado, con una organización en materia de recursos humanos más flexible y ágil en sus procedimientos.

**Apuesta por el diálogo en Cataluña. ¿Irá acompañado con una revisión de la política de transferencias en todas las comunidades autónomas?**

Quiero una España fuerte en su unidad y orgullosa de su diversidad. Fueron mis primeras palabras al recibir la cartera de Política Territorial y

**Quiero transmitir un mensaje de confianza a todo el colectivo de MUFACE**

Función Pública, esa es la España en la que creo. Quiero la cooperación permanente para solucionar los conflictos con los territorios, especialmente en Cataluña, donde la falta de diálogo y las posiciones enfrentadas han conducido a un callejón sin salida que muchos no queremos. La fortaleza más sólida siempre surge del acuerdo y del pacto. En cuanto a la política de transferencias, en el Gobierno tenemos que cumplir lo que recogen la Constitución y los estatutos de autonomía. El año pasado, por ejemplo, culminamos traspasos pendientes desde 1984 a la Comunitat Valenciana. Ahora estamos negociando traspasos con el País Vasco, Navarra, Madrid, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Andalucía y Canarias. Las leyes están para cumplirse, y en el Gobierno de España somos muy respetuosos con las normas autonómicas de todos los territorios que se desarrollan conforme a la Constitución.

Este Gobierno de progreso ha hecho de la cooperación territorial la base fundamental para alcanzar la eficacia y la cohesión social y creo que es vital para la buena relación entre las distintas administraciones y seguir avanzando en la construcción autonómica y en el país diverso y plural que queremos.

**Los principales hitos de 2020 en este ministerio fueron la regulación del teletrabajo en la AGE y el impulso a la cogobernanza. ¿Cuáles le gustaría que fueran los hitos de este 2021?**

La pandemia nos deja grandes enseñanzas. Quizá la más importante es que juntos somos más fuertes. El con-

junto de la sociedad logró doblegar la curva de expansión del coronavirus gracias a un ejercicio de unidad y cogerbernanza inédito en la historia de la democracia española. La cogerbernanza ha venido para quedarse porque trabajando juntos, trabajamos mejor. Es ya una herramienta de diálogo, negociación y pacto imprescindible en el día a día de nuestras administraciones públicas. En 2020, también tuvimos que anticipar decisiones, como el teletrabajo, para no poner en riesgo la salud de las empleadas y empleados públicos. Hoy, contamos ya con una regulación en el Estatuto Básico del Empleado Público para que cada Administración adopte decisiones en su ámbito en materia de trabajo no presencial. Creo que todavía no se ha reconocido suficientemente el gran paso que se ha dado para facilitar el teletrabajo. En 2021, seguiremos impulsando los órganos de diálogo y cooperación y también continuaremos el trabajo en otros ámbitos muy importantes, como el desarrollo de las transferencias de competencias a las comunidades autónomas. En materia de Función Pública tenemos grandes retos por delante: hacer frente al envejecimiento de las plantillas; repensar los procesos de selección para que no sean tan memorísticos ni tan largos, respetando siempre los principios de igualdad, mérito y capacidad; atraer el talento al empleo público, para seguir prestando servicios públicos desde la excelencia; aprobar una Ley de Función Pública en la Administración General del Estado, y algo de vital importancia como es la modernización de las administraciones públicas, una polí-



tica tractora que será una de nuestras prioridades.

**¿Veremos la aprobación de la nueva Ley de Función Pública durante su mandato como ministro?**

Mi intención es que el Consejo de Ministros apruebe lo antes posible el proyecto de Ley de Función Pública de la Administración General del Estado (AGE) y que las Cortes Generales la aprueben en esta legislatura, desarrollando así el Estatuto Básico del Empleado Público. Una ley necesaria en la AGE para regular cuestiones esenciales como la carrera horizontal, la evaluación del desempeño y de los cargos directivos y para mejorar la gestión de los recursos humanos y la formación.

**¿Considera suficientes las últimas ofertas de empleo público ante el evidente envejecimiento de las plantillas? ¿Qué otras medidas complementarias podrían adoptarse?**

Efectivamente, las plantillas de la AGE están envejecidas, con una media de edad de 52 años, casi diez años más

**Vamos a abordar la temporalidad con todos los agentes sociales**

que la media de la edad laboral en España. Varios años con tasa de reposición cero, salvo una mínima incorporación en los servicios prioritarios, han desembocado en la situación que tenemos hoy, en la que es imprescindible incorporar nuevos efectivos en la Administración General del Estado. La Oferta de Empleo Público de 2019, con 33.790 plazas, fue la mayor de los últimos once años y en 2020 la oferta sumó un total de 28.055 plazas. En ambos casos se empleó una planificación trienal y se analizaron otros factores, como el grado de ejecución de cada oferta, las solicitudes presentadas en cada uno de los procesos selectivos, la tasa de cobertura de las plazas convocadas o la ratio del número de opositores y opositoras por plaza. Tenemos que dar entrada al talento y a los mejores profesionales y debemos, además, reorientar el

empleo público hacia la demanda de la ciudadanía que ya realiza la mayoría de los trámites por vía electrónica, es decir, teniendo en cuenta la digitalización de la AGE y nuevos profesionales que se adapten a las nuevas necesidades.

**Este número de la revista MUFACE incluye un amplio reportaje sobre el Plan de Captación del Talento puesto en marcha. ¿Qué otras iniciativas se podrían añadir para mejorar la imagen de la Administración y hacerla más atractiva tanto a la ciudadanía como a los futuros empleados y empleadas públicos?**

La Administración pública cuenta con excelentes profesionales. La pandemia nos ha enseñado también que la calidad de los servicios públicos la proporcionan las personas. Que el Sistema Nacional de Salud son los hombres y

mujeres que lo componen, grandes servidores públicos que no han escatimado tiempo, esfuerzo y dedicación para salvar vidas. También son un ejemplo los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o los profesionales que trabajan en servicios destacados que funcionan impecablemente, como la Agencia Tributaria o Tráfico, donde ya podemos hacer prácticamente todos los trámites por vía telemática. A veces perdura una imagen de la Administración como aquella de funcionarios con visera y manguitos, que después de una larga cola nos mandan de planta en planta a que nos pongan un sello tras otro. La Administración hoy es otra cosa, cada vez podemos realizar más trámites electrónicos, sólo con un equipo conectado, desde donde nos encontremos, y se resuelven rápidamente. Los funcionarios y las funcionarias son profesionales de la medicina, de la enfermería, auxiliares, policías, militares, profesores, científicos y científicas... y la ciudadanía ya percibe que los empleados y empleadas públicas son servidores públicos, que prestan una labor indispensable y que hacen posible que contemos con unos excelentes servicios públicos.

En esta etapa hay que mantener la calidad de nuestros servicios públicos y, para ello, es imprescindible que contemos con buenos profesionales en todos los sectores; por eso hemos lanzado un Plan de Captación del Talento. Recorremos universidades, escuelas, centros de formación profesional para explicar a los jóvenes las oportunidades que ofrece hoy el empleo público, la promoción que pueden encontrar y desarrollar dentro de la Función Pública y lo que representa convertirse en servidor público, el orgullo de ser útil a la ciudadanía. Además, hemos finalizado el ciclo de debates sobre repensar la

**Con el Plan MUFACE Avanza se va a conseguir un organismo más ágil, eficiente, cercano y sensible a las necesidades del colectivo de empleadas y empleados públicos mutualistas**

selección en el que han participado, a través del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), profesores, catedráticos y expertos en selección de personal de distintos ámbitos. Ha sido un ejercicio de reflexión colectiva para adaptar nuestros procesos selectivos a los tiempos actuales y que nos permita, al mismo tiempo, seleccionar a los mejores profesionales para que desarrollen su trabajo como servidores públicos en las mejores condiciones.

**¿Cuáles son las principales líneas hacia las que va a enfocar el diálogo social para la mejora de los derechos de las empleadas y empleados públicos?**

Este es el ministerio del diálogo, de los pactos, de los acuerdos. Acabamos de aprobar el Acuerdo de criterios generales para el desarrollo del teletrabajo en la Administración General del Estado, que se suma al III Plan de Igualdad, y el IV Plan de Gobierno Abierto de acuerdo con la sociedad civil para mayor transparencia y rendición de cuentas, nuevos planes de futuro para MUFACE, con su Plan Avanza, y el INAP, que pasan por la digitalización, la calidad de la formación, mejorar las prestaciones y favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar. El diálogo con los sindicatos es permanente y queremos seguir dialogando con los representantes de las empleadas y empleados públicos para la mejora del empleo público. 2021 será un año de diálogo importante con las fuerzas sindicales y espero seguir alcanzando acuerdos trascendentales, como hasta ahora ha hecho este Gobierno. Estamos trabajando para reformar el Estatuto Básico del Empleado Público porque la alta temporalidad es una situación que exige actuar ya, no puede haber demoras.

La propia UE nos dice que es una cuestión que debemos resolver y constituye una de las reformas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Vamos a reformar ese Estatuto Básico en el marco de la Conferencia Sectorial de Administración Pública y en diálogo con las organizaciones sindicales. Estamos hablando de trabajadores y trabajadoras que ejercen una labor que aquí llamamos estructural, pero que, en cambio, su relación es de carácter temporal. Para una función estructural necesitamos estabilidad en el empleo. Quiero enviar desde aquí un men-

saje a los trabajadores de la Función Pública, a los servidores públicos: somos conscientes de este tema y desde luego vamos a abordarlo. Es preciso destacar que la temporalidad en el empleo público existe en el conjunto de las administraciones pero que es en las comunidades autónomas donde registra niveles mucho más elevados de lo razonable, en concreto en los servicios de salud y educación, aunque también en la justicia, en la investigación o en la ciencia. Vamos a abordar esa cuestión de acuerdo con las comunidades autónomas, las entidades locales, y de acuerdo, espero que así sea,

con los sindicatos que representan al conjunto de los trabajadores de la Función Pública. No será inmediato, pero desde luego en esta legislatura deberíamos culminar ese proceso. Un proceso que impida que de cara al futuro se sigan acumulando casos de temporalidad injustificada y que además resuelva la cuestión de aquellos y aquellas que llevan muchos años trabajando en puestos estructurales de la Administración como interinos a través de nuevos procesos de estabilización, procesos que surgieron de los Acuerdos para la mejora del Empleo Público entre sindicatos y Administración.

**¿Cómo se van a concretar las inversiones del Gobierno para la transformación digital de las distintas administraciones públicas?**

La modernización que queremos nos permitirá seguir avanzando hacia una Administración del siglo XXI. El 'Plan España Puede' sitúa por primera vez en España la modernización de las administraciones públicas como una política palanca, con 1.000 millones de inversión entre 2021 y 2023 destinados en un 95% a comunidades autónomas y entidades locales, para contribuir a la transformación que España necesita y seguir contando con los mejores servicios públicos adaptados a los nuevos tiempos.

Queremos que nuestras administraciones públicas destaquen en servicios públicos accesibles, transparentes y participativos, siempre al servicio de la ciudadanía y del buen gobierno, y colaboren activamente en el proceso de transformación económica y social de nuestro país.

**Su predecesora en el cargo, Carolina Darias, aseguró, en una comparecencia en el Congreso, que "el Gobierno apoya el modelo MUFACE" y que la Mutualidad sigue su camino hacia la modernización con "la elaboración de otro Plan Estratégico 2020-2023, que incorpora la digitalización". ¿Ha variado la posición del Gobierno a este respecto?**

El Plan Avanza 2021-2023 de MUFACE, efectivamente, se aprobó el pasado mes de diciembre para hacer de la Mutualidad un organismo más ágil, eficiente, cercano y sensible a las necesidades del colectivo de empleadas y empleados públicos mutualistas. El Plan se va a desarrollar en tres años para avanzar en la senda de la modernización y mirando al futuro de la Mutualidad con unos objetivos priori-

tarios en los que vamos a seguir trabajando: la cercanía al colectivo, afianzar una cultura centrada en las personas, impulsar la digitalización de los procesos, la innovación, la calidad, la transparencia y la rendición de cuentas y dar mayor relevancia a la sostenibilidad y responsabilidad social.

**El Plan MUFACE Avanza 2021-2023, como apunta, aprobado por el Consejo General de la Mutualidad el pasado diciembre, marca las líneas estratégicas del organismo priorizando, además de la digitalización, la cercanía a las personas, nuestra seña de identidad. ¿Qué mensaje le gustaría transmitir al casi millón y medio de personas titulares y beneficiarias que conforman el colectivo de la Mutualidad?**

El mensaje que quiero transmitir al aproximadamente millón y medio de empleadas y empleados públicos integrados en MUFACE es de confianza. Hemos atravesado y seguimos atravesando una situación muy difícil generada por la pandemia, y nos hemos adaptado para seguir ofreciendo la mejor atención a los mutualistas. Ahora tenemos por delante tres años para desarrollar un Plan Avanza 2021-2023, líneas estratégicas para afianzar e impulsar la modernización de la Mutualidad. Un mensaje positivo de cara al futuro para todos los trabajadores públicos. Vamos a seguir esforzándonos para conseguir una Función Pública moderna y digitalizada, con buenos profesionales, bien remunerados y con todos los derechos laborales. Una Administración que cuente con los mejores empleados y empleadas públicos, orgullosos como servidores públicos, que trabajen para que nuestros servicios públicos sigan manteniéndose entre los mejores del mundo. ■



## LA ADMINISTRACIÓN APUESTA POR LAS NUEVAS GENERACIONES

# Captación de talento: TE NECESITAMOS

**El objetivo está claro: hay que incorporar a las nuevas generaciones a la Administración. Y las medidas para hacerlo son las contenidas en el Plan de Captación de Talento (PCT), una estrategia decisiva para seguir avanzando en el reto de lograr una Función Pública moderna, ágil, dinámica, igualitaria e inclusiva.**

La nueva política en materia de empleo público ha quedado definida en el Plan de Captación de Talento de la Administración General del Estado (AGE). Impulsado desde el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, se trata de una estrategia que será decisiva para atraer a las nuevas generaciones a la AGE y que aglutina otras iniciativas que llevaban realizándose desde 2019, tales como las jornadas divulgativas. Una de ellas, la celebrada el pasado 15 de abril en la Universidad Carlos III de Madrid, a la que asistió el Ministro Miquel Iceta, sirvió también para lanzar un canal en la plataforma de 'streaming' Twitch –a través del que se retransmitió el debate–, con el objetivo de llegar cada vez más y mejor a los jóvenes talentos. "Os necesitamos", dijo el ministro en la apertura del acto, donde explicó la importancia del plan, encaminado "a atraer los mejores currículos" y rejuvenecer una Administración con un alto porcentaje de plantilla envejecida y al borde de la jubilación.

Las líneas maestras del Plan se pueden concretar en tres objetivos fundamentales: promover la orientación laboral de la ciudadanía hacia la AGE; mejorar la imagen de la Administración y poner en valor el trabajo de los empleados públicos.

Para llevar a cabo estos objetivos se han establecido una serie de líneas de actuación entre las que destacan la comunicación y divulgación de dichos fines, el fomento directo, el aná-



lisis del sistema de selección y la planificación de los recursos humanos.

Aunque se considera una planificación flexible y adaptable a cada momento, ya hay 15 medidas concretas cuyo diseño y ejecución se están realizando desde la Secretaría General de Función Pública, aglutinando los

esfuerzos de la Dirección General de Función Pública, la Dirección General de Gobernanza Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública y la propia Mutualidad.

Las medidas apuntan a distintos ámbitos de actuación, destacando aquellos que inciden en una aper-

**La AGE no solo tiene que competir con el sector privado para atraer talento, sino también con el resto de las administraciones públicas**

tura de la AGE hacia distintos estamentos a fin de lograr una mejor difusión de sus propósitos: así, a las jornadas divulgativas, hay que añadir la colaboración con los centros de información y promoción del empleo de las propias Universidades o cooperar con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en la difusión de las ofertas de empleo público.

Hay que tener en cuenta que la AGE no solo tiene que competir con el sector privado para atraer talento, sino que también tiene que ser atractiva frente a las ofertas de empleo público de las comunidades autónomas y de las entidades locales, que pueden ofrecer condiciones retributivas interesantes con puestos de trabajo cercanos a su localidad de residencia.

Otras pautas que hay que sumar a las anteriores consisten en impulsar un sistema de prácticas externas en la AGE, ayudas a la preparación para personas con discapacidad y fomentar la inclusión de las mismas, facilitar el acceso al empleo público a emigrantes para favorecer el retorno a España, establecer métodos para gestionar el relevo generacional y ordenar la actividad de preparación de oposiciones. En paralelo, hay dos directrices que deben considerarse fundamentales: repensar la selección del empleo público y abrir un proceso de modernización reflexiva de los perfiles profesionales, para lo que se requiere una planificación estratégica de los recursos humanos.

**‘El envejecimiento de la plantilla en la Administración, con una media de 52 años, es una clara señal de alarma’**



Jornada divulgativa sobre Captación de Talento celebrada en la Universidad Carlos III de Madrid el pasado 15 de abril.

### LUCHAR CONTRA EL ENVEJECIMIENTO

Las señales de alarma que han llevado a poner en marcha estas medidas son claras: el envejecimiento de la función pública de la AGE, con una media de 52 años (ver recuadro), unido a la transformación digital, entendida como una reorganización profunda y no la mera aplicación de tecnologías, que ya es un hecho tanto en las administraciones como fuera de ellas.

Entre las causas que han dado lugar al envejecimiento de las plantillas y a la falta de personal en la Administración General del Estado destaca la reducida oferta de empleo público durante los pasados años de crisis y también, en bastantes casos, el hecho de que las plazas ofertadas no se hayan cubierto en su totalidad.

Todo ello está directamente relacionado con la percepción que tiene la sociedad de la Administración pública como desconocida o poco atractiva, con unos estereotipos injustos en

los que no se ha puesto en valor a las empleadas y empleados públicos.

Habría que añadir también otros factores que inciden en la política de recursos humanos, como son el desajuste entre el sistema educativo y el sistema de acceso.

De ahí que para atraer el talento

con vocación de servicio público sea necesario saber proyectar una imagen que seduzca a las nuevas generaciones, y que al tiempo refleje nítidamente el valor social añadido que posee el trabajo de los empleados y empleadas de las administraciones públicas; esto es, el valor del servicio público. ■

### MUCHAS JUBILACIONES EN EL HORIZONTE

Desde el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, se ha llevado a cabo un diagnóstico de la situación del personal al servicio de la AGE, del que se extraen las siguientes cifras:

- La edad media del conjunto del personal es de 52 años, frente a los 42 de promedio de la población activa.
- En los próximos 10 años, el 51% del personal se jubilará. Por grupos de carrera, destacan el auxiliar y administrativo, con niveles porcentuales de expectativa de jubilación que superan el 57 y 62 por ciento, respectivamente, según datos elaborados por la Dirección General de la Función Pública
- El personal con edad inferior a 40 años representa un 12% del total del personal.
- En cuanto al análisis de género, existen ministerios con una participación minoritaria de mujeres.

# Lo bueno de pertenecer a Muface son cosas como esta

## Préstamo Personal

**4,75% TIN\* | 5,02% TAE<sup>(1)</sup>**

\*Con nómina domiciliada

- Sin comisión de apertura.
- Plazo: de 12 a 96 meses.
- Hasta 75.000 €.
- La única documentación a aportar será el justificante de ingresos si la nómina no está domiciliada en BBVA.
- Y puedes hacerlo todo sin desplazarte a una oficina, en **bbva.es** o desde la **app de BBVA**.

Descubre más ventajas especiales para ti en **bbvacolectivos.com/2087/muface**

Oferta válida para altas de préstamo hasta el 30-06-2021

LEGAL PRÉSTAMO ESPECIAL 4,75% TIN/ 5,02% TAE

(1)Válido para préstamos con nómina domiciliada igual o superior a 600 €, manteniéndola toda la vigencia del contrato. Financiación sujeta a aprobación por BBVA. Ejemplo para importe de 10.000 € a 60 meses: TIN 4,75%/TAE 5,02%. Cuota Mensual 187,57 €. Importe total adeudado 11.296,15 €. En caso de tener que abrir una cuenta corriente exclusivamente para la gestión de este préstamo y si no se cumplen las condiciones para que dicha cuenta no tenga comisión de mantenimiento, esta comisión será de 120 € anuales. Por tanto, la TAE del préstamo sería 7,37% y el importe total 11.896,15€. Mismo ejemplo, sin mantener la nómina domiciliada en BBVA: TIN 5,75%/TAE 6,06%. Cuota Mensual 192,17 €. Importe total adeudado 11.572,04 €. En caso de tener que abrir una cuenta corriente exclusivamente para la gestión de este préstamo y si no se cumplen las condiciones para que dicha cuenta no tenga comisión de mantenimiento, esta comisión será de 120 € anuales. Por tanto, la TAE del préstamo sería 8,41% y el importe total 12.172,04€. En el supuesto de no tener la nómina domiciliada en BBVA, será necesario aportar justificante de ingresos. En ambos casos: comisión de apertura sobre el capital prestado 0%, sin cancelación anticipada total o parcial sobre el importe amortizado anticipadamente. Gasto mensual correo 0,70€. Cálculos basados en que el préstamo se formaliza el último día del mes. Será necesaria acreditación de pertenencia al colectivo.



# SONIA POSTIGO



## ***“Muchos profesionales encuentran su verdadera vocación en el sector público”***

Perteneciente al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria y Bachillerato, Sonia Postigo es Vocal Asesora de la Dirección General de Función Pública y Responsable de las jornadas divulgativas desarrolladas en el marco del Plan de Captación de Talento.

► SILVIA LACLETA

Desde 2019 se están llevando a cabo actuaciones diversas en el ámbito del Plan de Captación de Talento (PCT). ¿En qué contexto y por qué nace este plan?

En primer lugar, el envejecimiento de las plantillas de empleadas y empleados públicos que va a la par con el envejecimiento de la sociedad. Nos preocupaba la idea de que en los próximos años no se pudiera garantizar un servicio público en condiciones aceptables para la ciudadanía debido a la jubilación masiva de empleadas y empleados públicos. Por otra parte, constatamos

que los viejos tópicos sobre el empleo público persisten, algo que unido a un gran desconocimiento sobre nuestra labor y sobre los distintos cuerpos profesionales existentes, provocan que en determinados procesos selectivos haya plazas que se queden desiertas. Esto hay que sumarlo a que la sociedad ha cambiado y la revolución de las nuevas tecnologías de la información ya es una realidad, no solo en cuanto a relaciones sociales y personales, sino que los procesos de producción, métodos de trabajo y el conjunto de la economía han evolucionado.

Las jornadas divulgativas que usted coordina buscan que personas con talento innovador accedan al empleo público, proyectando al tiempo la imagen de una Administración en proceso de cambio. ¿Sus grupos de interés se ciñen solo al ámbito universitario?

Vamos más allá del ámbito universitario. Hay muchos tipos de formación y de experiencia laboral. Uno de los objetivos son los llamados perfiles STEM, los relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y a algunos de estos perfiles los encontramos en los centros de



**“Es muy gratificante ofrecerle a alguien un camino profesional que nunca antes se había planteado”**

formación profesional, especialmente los dedicados a la informática y nuevas tecnologías de la información. También hacemos jornadas en colegios profesionales. Nos hemos encontrado con muchos profesionales que deciden dar un giro a su vida; mucha gente encuentra su verdadera vocación trabajando en el sector público más que en la empresa privada. Su experiencia nos resulta muy interesante y muy válida. También desarrollamos jornadas de captación de talento para personas con discapacidad.

¿El PCT nace con vocación de continuidad, como acción sostenida en el tiempo en el ámbito de una política pública estructural, u obedece al contexto de pandemia y por tanto se trata de acciones coyunturales?

El PCT es un plan que va a continuar en el tiempo. Esta pandemia nos ha obligado a trasladar las jornadas presenciales a un formato on-line, que nos



gusta, pero estamos deseando poder volver a organizar jornadas presenciales, incluso mixtas. No obstante, el PCT es bastante más amplio que la realización de las jornadas y persigue no sólo promover la orientación laboral de la ciudadanía hacia la AGE, sino también mejorar la imagen de la Administración del Estado, poniendo en valor el trabajo de empleadas y empleados públicos junto con medidas como diseñar una adecuada estrategia de comunicación, implantar un plan de inclusión de personas con discapacidad en el empleo público o repensar el sistema de selección.

**Actuaciones como las del PCT ya se habían desplegado de manera puntual por asociaciones de determinados cuerpos de la AGE, algu-**

**nas universidades como Zaragoza o País Vasco, y al hilo por ejemplo de las acciones del III Plan de Gobierno Abierto, en mayo de 2017, en delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. ¿Qué tienen de novedoso los pasos dados en el ámbito del PCT?**

Nosotros lo que hacemos es unir esfuerzos y realizar este despliegue de manera sistemática, no puntual. Las primeras Jornadas que hicimos llevaban el nombre de "Las Oportunidades del Empleo Público" y empezaron en febrero de 2019. Tenemos cerradas fechas de jornadas hasta julio de 2021. Después del periodo vacacional de verano, seguiremos. La información es más completa si vamos juntos bajo el paraguas de la Dirección General de Función Pública, llevamos a personas

de distintos cuerpos y escalas profesionales y también a funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional para que participen en la misma jornada y ofrezcan información variada; ofrecemos una visión global de la AGE y mostramos que hay muchos cuerpos profesionales entre los que elegir, ampliamos las miras. Muchas alumnas y alumnos, al llegar al final de sus estudios, no siempre quieren trabajar en las salidas profesionales que se espera de ellos, las consideradas como "salidas naturales"; quieren dar un giro a su carrera profesional, y nosotros, a través de las jornadas, les ofrecemos distintas oportunidades de empleo.

**Como mujer que accedió al empleo público a través de una oportu-**

**sión, ¿qué le diría a una persona que duda de la posibilidad de innovación en las administraciones públicas y por tanto sobre el interés de presentarse a pruebas de acceso al empleo público?**

La Administración está llena de mujeres muy bravas, magníficas profesionales, se nota que las mujeres están en la AGE. En las jornadas participan unas ponentes buenísimas, que son un ejemplo muy valioso para las estudiantes. Como mujer les diría, y les digo a las mujeres, pero también a los hombres, que la Administración no discrimina a nadie por razones de género. Ni por ninguna otra razón. Les recuerdo que la Administración ha sido pionera en temas como igualdad de género, conciliación y discapacidad. Cuando te diriges a un auditorio

## **“La Administración está llena de mujeres muy bravas”**

de personas jóvenes y les hablas de conciliación, es verdad que parece que ese tema no va con ellos, pero les recuerdo que es más que probable que en un futuro necesiten conciliar su vida familiar con su vida profesional. Y se lo digo a ellas y a ellos; nunca nadie les va a cuestionar una serie de derechos, es muy importante que esto se sepa. También les diría que nadie se arrepiente de presentarse a un proceso selectivo, que no es fácil hipotecar tu vida una temporada, pero la gratificación es inmensa. Les digo que van a estar orgullosos y orgullosas de estar ahí donde se elaboran las políticas públicas, que su trabajo no solo les va a reportar una gran satisfacción sino que además van a poder vivir la vida.

**¿Qué es lo que más le satisface de este proyecto?**

Cuando organizábamos las jornadas de manera presencial, me encantaba ver que a las personas que nos escuchaban se les abría un abanico de posibilidades que antes ni conocían ni consideraban. Era muy interesante lo que llamamos la "post-jornada" que era lo que sucedía cuando acabábamos la charla y se acercaban asistentes y querían seguir escuchando y que les contáramos más cosas sobre nuestro trabajo, sobre cómo acceder, nos pedían consejos, nos hablaban de poder llevar a cabo sus as- piraciones profesionales... En definitiva, lo que me dijo una alumna y nos han repetido en múltiples ocasiones: "esto es justo lo que necesitaba que alguien viniera a contarme". Es muy gratificante ofrecerle a alguien un camino profesional que nunca antes se había planteado. Ahora que las jornadas son on-line, es cierto que no es tan fácil verse, pero a través de los chats y de los emails que recibimos después de las jornadas sabemos que estamos llegando a mucha gente, despertamos su interés tanto como de manera presencial y nos llegan muchos correos preguntando e interesándose. También recibimos las valoraciones de las universidades, que son muy positivas y siempre van acompañadas de la misma pregunta: "¿Y cuándo volvéis, cuándo podemos repetir?" Hay algo que me emociona especialmente y es el orgullo con que las y los ponentes hablan de su trabajo y sus aportaciones a la sociedad. Contar a otras personas lo que haces, cómo y por qué, te eleva la autoestima, algo que a veces necesitamos; inmersos en el trabajo diario, en ocasiones no somos conscientes de lo importante que es nuestra labor para la sociedad. Cuando hacemos unas jornadas nos ponemos un espejo delante y nos gusta lo que vemos y lo que hacemos, estamos orgullosos de ser empleadas y empleados públicos. ■

## MIQUEL ICETA VISITA LA SEDE DE MUFACE

# El ministro reconoce al personal su labor durante la pandemia

**El ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, ha querido conocer de primera mano cómo se desarrolla la gestión de los distintos departamentos de MUFACE durante su visita a la sede central.**

El pasado 25 de marzo, la Mutualidad abrió sus puertas al nuevo ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, que quiso conocer de cerca cómo se desarrolla la gestión de los distintos departamentos de MUFACE, antes de presidir el pri-

mer Consejo General del presente ejercicio. La visita se encuadra dentro de la política de cercanía y apoyo a los distintos organismos dependientes de la Secretaría General de la Función Pública, cuya estrategia de futuro pasan por la digitalización, la

calidad de la formación y mejorar las prestaciones, aparte de buscar el rejuvenecimiento de las plantillas. En su recorrido por las instalaciones del edificio principal, Iceta saludó y reconoció al personal la gran labor realizada por todos desde que em-



Miquel Iceta, junto a Myriam Pallarés, a la entrada de la sede central, flanqueados por la directora general de Función Pública, Isabel Borrel, y el secretario general de Función Pública, Javier Rueda.

pezó la pandemia por Covid-19, "con las oficinas siempre abiertas para garantizar la atención sanitaria y la asistencia al millón y medio de titulares y beneficiarios". Asimismo, resaltó el esfuerzo realizado para actualizar los datos de los

mutualistas y trasladarlos después a las autoridades sanitarias autonómicas, a fin de que el colectivo pueda ser contactado debidamente cuando le corresponda ser vacunado. Durante la visita, el ministro, acompañado por el secretario general de

Función Pública, Javier Rueda, y por la directora general de MUFACE, Myriam Pallarés, tuvo ocasión de conocer de cerca el trabajo desempeñado por los empleados destinados en la Secretaría General, la Unidad Informática y los departamentos de



Juan Carlos Pérez, responsable de la Unidad Informática (izq.), junto al resto del equipo.



María Eugenia Mateos, directora del Departamento de Prestaciones Sanitarias, enseña al ministro el área de trabajo.



El personal del Departamento de Prestaciones Sanitarias.



Parte del personal adscrito a la Secretaría General de MUFACE.



Beatriz Piñero, directora del Departamento de Gestión Económica y Financiera, presenta a su equipo.



Leticia Martínez, directora de Prestaciones Sociales, explica al ministro la labor que desempeñan los trabajadores del departamento.

Prestaciones Sanitarias y Sociales, así como el de Gestión Económica y Financiera, animando a todos los empleados a seguir trabajando para conseguir una gestión más ágil y eficaz que redunde en una mayor satisfacción de todos los mutualistas. En la historia de la Mutualidad, varios ministros han expresado de una ma-

nera u otra su cercanía e interés por la gestión del organismo, ya sea presidiendo actos que son parte de la seña de identidad de MUFACE, como la entrega del Premio de Pintura BBVA, a la que asistió en su día Elena Salgado, o bien con una detenida visita a la sede central como la efectuada por Iceta hace unas semanas. ■



De izquierda a derecha, Iceta, Pallarés, la secretaria general de MUFACE, Elena Méndez y los y las vocales de la Unidad de Apoyo, Fernando Hernández, Elena Alonso y Áurea Pardo.



Personal de la Oficina de Información al Mutualista así como de Recursos, Jurídico y Patrimonio atienden a las palabras del ministro.



## PRIMER CONSEJO GENERAL

## DE MUFACE DE

2021

**El ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, ha presidido la primera reunión del Consejo General de MUFACE del presente ejercicio, celebrada en la sede central de la Mutualidad el pasado 25 de marzo.**

Los principios que inspiran MUFACE, tales como la vocación de servicio público, la relevancia de las personas, la calidad de la gestión y la colaboración interinstitucional, “reflejan fielmente lo que implica la gestión de unos servicios públicos de calidad a disposición de la ciudadanía”, dijo el ministro de Política Territorial y Función Pública en su presentación ante los miembros del Consejo General de MUFACE, cuya primera reunión

de 2021 tuvo lugar el pasado 25 de marzo en la sede central de la Mutualidad.

El ministro presidió el Consejo junto al secretario general de Función Pública, Javier Rueda, y la directora general de MUFACE, Myriam Pallarés.

En su alocución, Iceta subrayó la excelente gestión desempeñada por MUFACE durante la pandemia de Covid-19, “con las oficinas siempre

abiertas para gestionar y garantizar la adecuada atención sanitaria y la mejor asistencia a los mutualistas”. Además del trabajo coordinado con el Ministerio de Sanidad y las comunidades y ciudades autónomas, Iceta resaltó el esfuerzo realizado para actualizar los datos del millón y medio de titulares y beneficiarios, trasladándolos después a las autoridades sanitarias autonómicas, para que el colectivo pueda ser contactado debi-

damente cuando le corresponda ser vacunado.

### PLANES ESTRATÉGICOS

Asimismo, el ministro se refirió al papel destacado de MUFACE en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, “un proyecto de país que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española y también de la Administración pública”. A este respecto, destacó también la puesta en marcha del Plan Avanza 2021-2023 de MUFACE, que marca las líneas estratégicas de la Mutualidad para el próximo trienio. Entre los objetivos prioritarios del Plan figuran la cercanía al colectivo,

afianzar una cultura centrada en las personas, avanzar en la digitalización de los procesos, impulsar la innovación, calidad, transparencia, rendición de cuentas y dar mayor relevancia a la sostenibilidad y responsabilidad social.

### NUEVO CONCIERTO

En la reunión del Consejo se expuso un avance de los trabajos para el nuevo Concierto de asistencia sanitaria, valorando las innovaciones y las necesidades de gasto para determinar el incremento presupuestario de cara al inicio de su tramitación en el mes de mayo.

También se ofrecieron los datos del

primer periodo ordinario de cambio de entidad, correspondiente a comienzos de este año. Se han producido 15.299 modificaciones, frente a las 27.638 registradas en 2020, es decir, un 44,6 % menos, lo que representa la estabilidad del modelo.

El Consejo también fue informado de los últimos logros de la Mutualidad en lo referido a la receta electrónica, tanto la de opción pública como la de concertada, así como sobre la implantación de la cita previa a través de sede electrónica o del teléfono 060 en la mayoría de oficinas, donde se pueden solicitar también los talonarios de recetas. ■



# NUEVO EQUIPO DIRECTIVO DE MUFACE

## Una apuesta decidida por la igualdad de género

**La directora general de MUFACE, Myriam Pallaés, ha ido conformando en estos meses el nuevo equipo directivo de la Mutualidad, un grupo de profesionales en el que la igualdad de género está más que garantizada.**



El nombramiento de Myriam Pallaés como directora general de MUFACE, aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de enero de 2020, ha supuesto un espaldarazo a la política de modernización y transformación en la que está inmersa la Mutualidad. Tras su llegada al cargo desde la secretaría general, donde ejerció durante meses como directora general en funciones, Pallaés ha ido conformando un equipo directivo compuesto en más del noventa por ciento por mujeres. Licenciada en Derecho por la UCM, la directora

general pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado desde 2002 y cuenta con una intensa trayectoria profesional como gestora pública.

El cargo de secretaria general lo ha asumido Elena Méndez, que venía ejerciendo como subdirectora adjunta de este departamento desde 2017. Licenciada en Derecho y Economía por la Universidad Carlos III, pertenece igualmente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y a la Escala de Gestión administrativa de la citada Universidad.

El resto del Comité de Dirección de MUFACE lo conforman María Eugenia Mateos, directora del Departamento de Prestaciones Sanitarias; Leticia Martínez, directora del Departamento de Prestaciones Sociales y Beatriz Piñero, directora del Departamento de Gestión Económica y Financiera. Asimismo, la directora general cuenta con Juan Carlos Pérez como responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y con una Unidad de Apoyo compuesta por: Elena Alonso, junto con Áurea Pardo, José

Areses, Fernando Hernández, Ana Corces y Silvia Lacleta.

El nuevo equipo directivo, apoyado por los y las responsables de todos los Servicios Provinciales de la Mutualidad, tiene como principal objetivo seguir avanzando en la transformación digital y la mejora de la calidad del servicio que presta MUFACE a sus mutualistas, pilares fundamentales del 'Plan MUFACE Avanza 2021-2023' que guiará el trabajo de la Mutualidad en los próximos años. ■



## EN RECUERDO DE TODAS LAS VÍCTIMAS DE COVID-19

Desde MUFACE queremos rendir un sentido homenaje a las personas mutualistas que han perdido la vida debido a la pandemia de Covid-19 y unirnos al dolor de sus familiares y amigos.

Todos los fallecidos y fallecidas permanecerán en nuestro recuerdo

# No os olvidaremos nunca



En Asisa cuidamos  
de lo más importante:  
**tu tranquilidad**



**asisa+**

Quiero ser de Asisa  
900 10 10 21





## GRANDES AVANCES TANTO EN LA PÚBLICA COMO EN LA CONCERTADA

# 2021

## El año clave de la receta electrónica

**La receta electrónica para mutualistas de opción pública no solo es ya una realidad, sino que además es interoperable en catorce comunidades autónomas. Un logro de los Servicios Públicos de Salud en colaboración con la Mutualidad y el CGCOF, que también siguen trabajando para que la receta electrónica concertada se extienda a otras CCAA durante 2021.**

► M.ª EUGENIA MATEOS / JUAN CARLOS PÉREZ

El proceso de implantación de la receta electrónica de MUFACE sigue su curso imparable. El proyecto estrella de la Mutualidad, que viene desarrollándose desde hace tres años, ha marcado nuevos hitos en los últimos meses, sobre todo en la prescripción electrónica correspondiente a mutualistas que hayan elegido la opción sanitaria pública; si bien también se han producido grandes avances en la concertada, cuya complejidad técnica y la interacción de distintos actores supone siempre un esfuerzo mayor para hacerla realidad, como explicaremos más adelante. En ambos casos, la receta electrónica representa un hito de futuro, muy esperado por los mutualistas, y de la consecución del proyecto depende la plena integración de Muface en el Sistema Nacional de



### **La receta electrónica de opción pública ya es interoperable en 14 comunidades autónomas**

Salud (SNS) como organismo con un servicio de calidad a su colectivo, y por tanto su propia viabilidad como entidad prestadora de servicios.

#### **LA PÚBLICA, UNA REALIDAD**

En lo que concierne a la receta pública, tras la firma de 7 convenios y 10 protocolos entre las Mutualidades y las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, se ha propiciado que los mutualistas adscritos al INSS se hayan ido integrando paulatinamente en los sistemas de prescripción de los diferentes Servicios Públicos de Salud (SPS). A día de hoy 320.000 mutualistas de opción pública disfrutan de receta electrónica; es de-

cir, más del 85% de los mutualistas que han elegido esta opción están incluidos en los sistemas de Receta Electrónica (RE) de los correspondientes SPS. En Galicia aún está vigente un sistema híbrido que se arbitró durante el estado de alarma y que permite a los mutualistas del SERGAS adquirir medicamentos en las farmacias sin tener que ir al centro de salud. Y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla se está trabajando con INGESA para implantar el sistema de prescripción electrónica entre los mutualistas de opción pública.

#### **INTEROPERABLE**

Pero hay más logros: ya son 14 las comunidades autónomas —Asturias,

Publicidad

**BBVA**  
Creando Oportunidades

## Si estás leyendo esto, eres un privilegiado

Oferta exclusiva para miembros de Muface  
**Domiciliación de la Nómina**

**Te damos 100€ brutos\* por domiciliar  
tu nómina en BBVA**

Descubre esta y otras ventajas especiales para ti  
en [bbvacolectivos.com/2087/muface](http://bbvacolectivos.com/2087/muface)

Oferta válida para altas de nómina hasta el 30-06-2021.

\*El abono de 100 € tiene la consideración de rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención del I.R.P.F., por lo que de acuerdo con el tipo de retención vigente el neto a percibir es de 81 €. El importe de la retención podrá verse modificado en caso de cambio de normativa. Nómina de un mínimo de 800 €. Recuerda que no debes haber disfrutado de una promoción por domiciliar tus ingresos previamente. Deberás domiciliar tu nómina en un plazo máximo de cinco meses desde la adhesión. Permanencia mínima de 12 meses. BBVA realizará el abono de la bonificación en la cuenta una vez pasados seis meses desde el cumplimiento de los requisitos. Será necesaria acreditación de pertenencia al colectivo.

La promoción está sujeta a las condiciones que constan en el Boletín de Adhesión correspondiente al que deberán adherirse y suscribir los interesados. El importe de la retención podrá modificarse en caso de cambio de normativa.



Aragón, Castilla y León, Canarias, Baleares, Extremadura, La Rioja, Navarra, País Vasco, Andalucía, Cantabria, Valencia, Murcia y Madrid— en las que la receta de opción pública es interoperable, beneficiando a 355.844 mutualistas, que ya pueden retirar las recetas prescritas en cualquier oficina de farmacia de dichas comunidades cuando se desplacen.

## LA COMPLEJIDAD DE LA CONCERTADA

La receta electrónica concertada se dispensa a los mutualistas que han escogido entidades de seguro concertadas con MUFACE. Para ello se ha creado el Sistema de Receta Electrónica de MUFACE, que recibe el nombre de SIREM. El funcionamiento difiere bastante de la pública. Cuestiones tales como el sistema de prescripción —que depende de cada entidad sanitaria—, el control de las mismas a través del citado sistema de la Mutualidad, o su carácter netamente interoperable son algunas de las características que dan cuenta de la complejidad técnica a la hora de su puesta en marcha.

Aun así, pese a la situación de pandemia, y tal como estaba previsto en el proyecto, el 4 de mayo de 2020 se puso en marcha en Cantabria el sistema de receta electrónica de MUFACE, un hito en el ámbito de colaboración público-privada que se da por primera vez en España.

En esta primera fase, SIREM está siendo utilizada por los médicos del Igualatorio Quirúrgico de Cantabria que dan cobertura a todas las entidades aseguradoras concertadas (ADESLAS, ASISA y DKV) en esa comunidad autónoma, y su utilización por parte de los facultativos está

**La receta electrónica permitirá mejorar la calidad asistencial y la prestación farmacéutica, entre otras muchas ventajas**

Receta	Comunidad Autónoma	Núm. Afiliados	Porcentaje
Receta Electrónica	EXTREMADURA	8.900	2,50%
	FORAL DE NAVARRA	8.004	2,25%
	CASTILLA Y LEÓN	27.446	7,71%
	ANDALUCÍA	47.979	13,48%
	REGIÓN DE MURCIA	15.024	4,22%
	ARAGÓN	11.115	3,12%
	CATALUÑA	40.663	11,43%
	CANTABRIA	5.104	1,43%
	MADRID	55.000	15,46%
	VALENCIANA	32.283	9,07%
	PAÍS VASCO	8.089	2,27%
	CANARIAS	16.863	4,74%
	PRINCIPADO DE ASTURIAS	14.353	4,03%
	ILLES BALEARS	11.181	3,14%
	LA RIOJA	3.245	0,91%
Receta Electrónica		305.249	85,78%
Receta Electrónica Provisional	GALICIA	30.169	8,48%
Receta Electrónica Provisional	CASTILLA LA MANCHA	19.607	5,51%
Receta Papel	CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	453	0,13%
Receta Papel	CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	366	0,10%
Resumen		355.844	100,00%

Mutualistas de elección pública beneficiados por la implantación de la receta electrónica.

siendo progresiva. Durante estos primeros meses se ha evaluado y testeado el sistema de manera satisfactoria, realizando aquellos ajustes que han sido necesarios para asegurar un buen funcionamiento y una mejor dispensación por parte de las 275 oficinas de farmacia cántabras. En total, en este primer año se han dispensado 138.772 medicamentos a 6.998 pacientes; en este último mes, casi un 70% de las recetas dispensadas son recetas electrónicas, en vez de en papel. Hay que señalar que sin la dedicación y la perseverancia del Colegio de Farmacéuticos de Cantabria y toda la red de oficinas de farmacia de esta Comunidad no habría sido posible poner en marcha este piloto, que es vital para poner a prueba SIREM.

En relación con la incorporación de ASISA, ADESLAS Y DKV, que van a integrarse en SIREM con sus propios sistemas de prescripción conectados al nodo de MUFACE, se iniciaron las pruebas de certificación en mayo de 2020. Actualmente se están efectuando correcciones y está previsto realizar nuevas pruebas de certificación para la integración de los sistemas de

las aseguradoras, a fin de disponer un piloto de integración y desplegarlo a lo largo del 2021 con las tres entidades en toda España.

## MUCHOS ACTORES, UN MISMO FIN

Para tener una idea de las dificultades a las que el proyecto de receta electrónica se ha enfrentado, podemos señalar que Muface trabaja con cuatro aseguradoras sanitarias concertadas que aún más de 4.000 centros médicos, con 40.000 profesionales sanitarios en continua rotación. Además España cuenta con una extensa red de oficinas de farmacia, más de 22.000, organizadas en 52 Colegios Provinciales de Farmacia, representados a su vez por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacia (CGCOF). Como se ve, el trabajo de coordinación es complicado, pero el fin merece la pena: mejorar, gracias a la receta electrónica, la calidad asistencial y de la prestación farmacéutica, favoreciendo la accesibilidad y el fomento del uso racional del medicamento, entre otras muchas ventajas. ■

# Protección Antiviral.



**CELLIANT™ FIBER CELLIANT 26 Cm.**

**CELLIANT-TM: La última tecnología desarrollada y aplicada a los materiales de descanso. Aumenta los niveles de oxígeno en sangre.**

**-Mejora la circulación sanguínea. -Regula la temperatura corporal. -Mejora la calidad del descanso. -Reduce el dolor. Muchas dolencias mejoran. Libera la electricidad estática, alivia el estrés, fatiga, cansancio, inflamaciones, artritis reumatoide, artrosis degenerativa, cefalea, lesiones nerviosas, neuralgias, dolor de espalda, bursitis, luxaciones, ciática.**



**Enviamos Información por WhatsApp: 666.90.00.04. Documentación avalada por certificados clínicos.**

**GELFRESH 27Cm.**



**intense**

**VISCOGEL NATURE 26 Cm.**

**ViscoGel Nature: Sensación de frescor retardando la absorción de calor corporal. Disipa la concentración de puntos de calor en la zona de contacto manteniendo una temperatura más uniforme. Maximiza la transpiración, elimina la humedad y evita la sudoración y olores ayudando al descanso prolongado.**

**50%**

		VISCO FIBER CELLIANT 26 +/- Cm. DE ALTO		CUBRE FIBER CELLIANT 3 +/- Cm. DE ALTO		VISCO NATURE GELFRESH 27 +/- Cm. DE ALTO		VISCOGEL NATURE 26 +/- Cm. DE ALTO	
PVP	MUTUALISTAS	PVP	MUTUALISTAS	PVP	MUTUALISTAS	PVP	MUTUALISTAS	PVP	MUTUALISTAS
90 x 180/190/200	1.146 €	573 €	396	198 €	790 €	395 €	600	300 €	
105 x 180/190/200	1.316 €	658 €	456	228 €	892 €	446 €	676	338 €	
135 x 180/190/200	1.596 €	798 €	540	270 €	1.098	549 €	834	417 €	
150 x 180/190/200	1.770 €	885 €	600	300 €	1.214	607 €	924	462 €	



**Confianza**



**Whatsapp:**

**666.900004**

**FABRICAMOS TODAS LAS MEDIDAS: (ALTO/ANCHO/LARGO)**

**TELÉFONO DE INFORMACIÓN Y PEDIDOS: 955.513.351 - 666.900.004**

**Identifíquese como Mutualista. IVA y portes incluidos. Pago en 6 meses sin recargo, con tarjeta 5% más de descuento.**

**Extensible a familiares y amigos. Con toda confianza (Facilitar número de Mutualista).**

# SERVICIO PROVINCIAL DE LAS PALMAS

## Una gestión eficaz al servicio de los mutualistas



**La pandemia no ha impedido que los trabajadores del Servicio Provincial de Las Palmas sigan dando lo mejor de sí mismos para atender al colectivo residente en las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Una labor que los mutualistas valoran positivamente.**

Muchos de los 33.699 mutualistas que atiende el servicio provincial de Las Palmas siguen sin saber que López se ha jubilado. Dejó el puesto hace más de un año, pero aún hay quienes preguntan por él cuando acuden a la oficina provincial. Y es que era tal la entrega y dedicación a los mutualistas de Francisco José López Terriza que sus compañeros tuvieron que poner un cartel en su mesa, con este mensaje: "López se ha jubilado".

Esta es una de las muchas anécdotas propias de la oficina de Las Palmas, que da cobertura a los mutualistas residentes en las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. La plantilla actual, compuesta por once trabajadores, se encuentra en un momento óptimo en el que la experiencia de los más veteranos se combina con el impulso de las nuevas incorporaciones, que están "aprendiendo rápido y con mucha energía positiva", asegura Alejandro Arteaga, su director provincial.

Como ocurre en otros servicios provinciales, en los períodos de vacaciones y puentes –sobre todo en los que afectan a los docentes– se incrementa significativamente la atención al público. No obstante, la mayoría de los mutualistas que acuden a la oficina son jubilados. Eso les obliga a ser más flexibles con ellos, sobre todo a la hora de explicarles cómo son los canales de acceso telemático y facilitando la atención presencial en los casos que tienen más dificultad con las nuevas tecnologías.

### EL SALTO TECNOLÓGICO

Y es que el desarrollo de la Sede Electrónica y la implantación de la cita previa, obligatoria en todas las



José Miguel Rodríguez López.

oficinas de MUFACE desde el pasado 25 de mayo, ha supuesto "un salto tecnológico muy relevante y necesario que nos está permitiendo ser más eficientes", a juicio del responsable de la oficina, que considera como "una prioridad", la implantación de la receta electrónica, tanto para los mutualistas de opción pública como los de concertada.

El visado de recetas y el envío de talonarios son los procesos más demandados. También ocupa un lugar importante en el día a día de la oficina la gestión del subsidio de Incapacidad Temporal, que suele generar incidencias por lo complejo del modelo. El trabajo de coordinación con los Órganos de Personal y la Unidad de Inspección Médica del Gobierno de Canarias es diario y ha mejorado en los últimos meses. En opinión de

Arteaga, "urge simplificar el procedimiento, especialmente cuando intervienen tantos actores".

### VALORACIÓN POSITIVA

Con todo, la valoración general del servicio por los usuarios es positiva. Tanto como para que sigan preguntando por Francisco José López, o quizás también por la huella dejada por otro compañero que se jubiló en junio del año pasado: José Miguel Rodríguez, "un gran profesional que hacía fácil trabajar con él", según asegura el director. "Llegó a MUFACE en 2009, tras una larga vida laboral en Correos. Fue un fichaje de nivel para nosotros, trabajando estrechamente con el Secretario y prestando gran apoyo en la dirección. Lo echamos mucho de menos".



**La mayoría de los mutualistas que acuden a la oficina son jubilados**



Nacido en la isla de La Palma en 1978, asegura Alejandro Arteaga que allí tiene sus raíces, su gente, "y mi Ítaca particular". Doctor en Medicina, es especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Pertenece desde 2008 al Cuerpo de Médicos Titulares y ha colaborado como profesor externo con la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias y con distintas universidades de las islas. Desde marzo de 2011 desempeña la dirección del servicio provincial de Las Palmas.

#### ¿Qué retos se plantea?

Se han dado grandes pasos en la digitalización de la Mutualidad. La implantación de la receta electrónica para los mutualistas de opción pública en Canarias ha sido el principal hito del ejercicio 2020. En febrero del 2021, hemos conseguido

## ALEJANDRO ARTEAGA DIRECTOR PROVINCIAL

### *"Hemos funcionado cohesionados cuando más lo necesitábamos"*

la interoperabilidad de esta receta electrónica con otras 11 CC AA (Baleares, Andalucía, Murcia, Madrid, Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Asturias y Extremadura). Hay que agradecer la colaboración y buena disposición del Servicio Canario de Salud y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Tenerife y Las Palmas. Entre los principales retos pendientes, está la receta electrónica concertada. En contexto de pandemia, ganaríamos en accesibilidad a la medicación sin tener que romper aislamientos o vulnerar restricciones de movilidad por acudir al médico o el centro sanitario.

#### ¿Qué valoración hace de las personas que componen el Servicio Provincial?

Son grandes profesionales. Hay que reconocer su esfuerzo para garantizar la atención a los mutualistas, durante estos meses tan complicados. Como servicio esencial mantuvimos la oficina abierta durante el estado de alarma para trámites sanitarios urgentes y todos tuvieron una implicación máxima. Hemos funcionado cohesionados cuando más lo necesitábamos.

#### ¿Qué le resulta más gratificante?

Dentro de la oficina, la relación directa con el equipo. A pesar de los roces inevitables, en el día a día hemos ido desarrollando las lealtades

y complicidades que hacen más fácil la tarea de dirigir y la convivencia entre nosotros. Todos son importantes para alcanzar los objetivos. Estoy muy agradecido al equipo del 2020 (Álvaro, Sara, Inma, Jose, Luisa, Almudena, Seni, Rubén, Kevin y Heriberto). Sin olvidar a los buenos trabajadores que ya salieron y aportaron durante muchos años. Y de cara al exterior, la sensación de ser útiles a los mutualistas en la gestión de sus trámites. Especialmente, todo lo relacionado con la asistencia sanitaria.

#### ¿Qué valora más de su trabajo?

Como administración sanitaria, MUFACE garantiza el contenido de la cartera común de servicios del SNS y facilita la asistencia sanitaria a su colectivo protegido bien directamente o por concierto con otras entidades o establecimientos públicos o privados. Mi formación sanitaria me permite aportar en esta área y tener una visión transversal de la Mutualidad. Estoy muy agradecido por poder dirigir un servicio en el que estoy en constante aprendizaje.

#### ¿Qué destacaría de su paso por MUFACE?

Eso habría que preguntárselo a los mutualistas y a mi equipo. En estos nueve años he intentado ejercer un liderazgo más humano y poner el acento en lo sanitario. ■

## Nos une un mismo compromiso: Cuidar de las personas

En Asisa llevamos más de 40 años cuidando de los que cuidan de nosotros y queremos seguir haciéndolo. Gracias por vuestra confianza.

900 10 10 21

[www.asisa.es/muface](http://www.asisa.es/muface)



## SE REACTIVA EL OBSERVATORIO ESTATAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

# Por unas aulas sin acoso

El pasado 5 de noviembre de 2020 se reunía el Observatorio Estatal de Convivencia Escolar. Creado en 2007, su objetivo es analizar la situación de la convivencia escolar a nivel nacional y fomentar medidas que contribuyan a mejorarl. Tras nueve años de parón, su reactivación viene acompañada de nuevas líneas de actuación a fin de proteger y dar apoyo a los grupos más vulnerables, sobre todo en lo referido a acoso y violencia en las aulas.



Educar y no sancionar. Esta es una de las pautas a seguir en la nueva etapa del Observatorio Estatal de Convivencia Escolar. Reunido el pasado 5 de noviembre, bajo la presidencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, este órgano colegiado tiene como objetivo avanzar y encontrar respuestas que mejoren la convivencia en nuestros centros educativos, una de las líneas de actuación prioritarias del Ministerio.

Según señaló la ministra en la reunión que sirvió para reactivar el Observatorio, que no se reunía desde 2011, “garantizar la convivencia exige que

la comunidad educativa construya relaciones interpersonales positivas promovidas por una cultura escolar de alta cohesión en la que el respeto y la dignidad de la persona estén por encima de cualquier otro valor”.

Entre las prioridades de esta nueva etapa destacan la mejora continua de la convivencia escolar a través de una educación cívica, inclusiva y ética, el desarrollo de las capacidades sociales y emocionales y el respeto a todas las personas, la prevención y erradicación del acoso escolar de las aulas, así como cualquier tipo de violencia que se dé en el ámbito escolar. Y todo

ello bajo una premisa fundamental, que resumió así la ministra durante la reunión: “debe abordarse desde un enfoque profundamente educativo y no meramente sancionador. Se trata de establecer un clima de relaciones en los colegios e institutos que haga que todos nos sintamos conmovidos con el sufrimiento de los otros”.

### DEL BULLYING AL CIBERBULLYING

Creado en 2007, el Observatorio tiene como objetivo base “asesorar sobre situaciones referidas al aprendizaje de la convivencia escolar,

elaborar informes y estudios, proponer medidas que ayuden a elaborar políticas estatales, fomentando las actuaciones que faciliten la mejora del clima escolar, y la prevención del acoso escolar y de todas las formas de ciberbullying, así como la violencia en los centros docentes”.

El nuevo plan de trabajo de este órgano contempla actuaciones encaminadas a la recogida de información y análisis de la situación de la convivencia a nivel nacional. Así, se podrá tener una herramienta útil para la prevención, detección y apoyo a las víctimas de acoso y violencia, es-

**El Observatorio trabaja por la mejora continua de la convivencia escolar a través de una educación cívica, inclusiva y ética**

pecialmente en los casos de grupos vulnerables por motivos de género, origen, etnia, condición sexual, diversidad funcional, etc.; y, también, el impulso de políticas educativas innovadoras que combinen la visión de los centros escolares como centros de aprendizaje y centros de convivencia; la participación de la comunidad edu-

cativa en el centro educativo como modelo y referente de convivencia pacífica, sin descuidar la esencial formación del profesorado, alumnado y familias en relación con la convivencia.

### BUEN CLIMA, SEGÚN PISA

Merece la pena destacar que el clima escolar en el sistema educativo



español es, en líneas generales, positivo. Los resultados del informe PISA 2018 indican que el índice de exposición al acoso entre los estudiantes de 15 años en España es uno de los más bajos de los países de nuestro entorno (un 17% frente al 23% de la media de la OCDE). Además, el alumnado español es el más respetuoso con personas de otras culturas, según ese mismo informe. Ello no obsta para perseverar en la mejora continua de la convivencia escolar a través de una educación cívica, inclusiva y ética.

#### CONTEMPLADO EN LA LOMLOE

En paralelo a estas medidas, la recientemente aprobada Ley Orgánica de Modificación de la LOE

(LOMLOE), adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en Educación Secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

En esa misma línea cabe destacar la incorporación de la asignatura de Valores cívicos y éticos en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Con ella, además de la reflexión ética, se incorpora el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos, de la Infancia y a los recogidos en la Constitución



#### ***El clima escolar en el sistema educativo español es positivo en líneas generales***

Española; a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, el fomento del espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia. ■

**Protegerse,  
el primer paso  
para cuidarte**  
#HospitalProtegido

En el Hospital Ruber Juan Bravo estamos comprometidos con la salud de nuestros pacientes. Por eso, contamos con medidas y protocolos certificados para la prevención y el control de la COVID-19.



**Ruber** | HOSPITAL RUBER JUAN BRAVO  
Grupo  quirónsalud

**HOSPITAL**  
Protocolo  
Seguro  
COVID - 19



**‘La pandemia de Covid-19 ha vuelto a poner de manifiesto el peligro de las pseudociencias, según la OMC’**

## DECLARACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

# Todos contra las pseudoterapias

La profesión médica ha dado un gran paso en la lucha contra la pseudociencia y las pseudoterapias. En su 71<sup>a</sup> Asamblea General, celebrada en Córdoba en octubre de 2020, la Asociación Médica Mundial aprobó una resolución del Consejo General de Oficiales de Médicos (CGCOM) sobre los riesgos de estas prácticas en el campo de la salud.

“Los médicos hemos asumido la responsabilidad de denunciar todas las pseudoterapias que pongan en peligro la salud pública”. Con estas palabras presentó el Dr. Serafín Romero, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) la 71<sup>a</sup> Asamblea General de la Asociación Médica Mundial (AMM), celebrada online desde Córdoba entre el 26 y el 30 de octubre de 2020.

Su mensaje es un buen resumen de la “Declaración sobre pseudociencias y pseudoterapias en el campo de la salud”, adoptada por la Asamblea a iniciativa del CGCOM, y que supone un importante avance en la lucha para combatir estas prácticas, contra las que se reclama mano dura por los “importantes riesgos y daños” que pueden suponer para los pacientes.

Las pseudoterapias (falsas terapias), son aquellas prácticas cuya pretendida finalidad es curar enfermedades, aliviar síntomas o me-

jorar la salud con procedimientos, técnicas, productos o sustancias basadas en criterios sin el respaldo de la evidencia científica disponible actualizada, y que pueden tener significantes riesgos y daños potenciales.

El manifiesto recoge 13 recomendaciones dirigidas a las autoridades sanitarias nacionales y a toda la profesión médica en general. La primera de ellas marca claramente los pasos a seguir: “Es necesaria una regulación adecuada y rigurosa acorde con las mejores prácticas que aborde los riesgos y reduzca los daños potenciales que puedan ocasionar las pseudoterapias y las pseudociencias”.

También se conmina a denunciar cualquiera de estas prácticas, que tanto y tan peligroso eco tienen en internet: “Todas las actividades de (...) que pongan en riesgo la salud pública de la población deben denunciarse ante las autoridades competentes, incluida la publicidad



**La Declaración conmina a denunciar las falsas terapias, la publicidad engañosa y los sitios no acreditados en internet**

engañoso y los sitios de salud en internet no acreditados (...). El papel de los medios de comunicación generales y especializados en pro de la transparencia y la veracidad (...) resulta fundamental”.

Desde la OMC advierten que “la pandemia Covid19 ha vuelto a poner de manifiesto el peligro de las pseudociencias, y la venta de productos ‘milagro’ como el dióxido de cloro en solución (CDS) y el clorito sódico diluido al 28 por ciento (MMS –Miracle Mineral Solution en

inglés). El Instituto Nacional de Toxicología tacha al polémico MMS como “un compuesto tóxico nocivo para la salud humana”. Por su parte, la Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas (APETP) también ha señalado que en los primeros meses de la pandemia se atendieron en el Servicio de Información Toxicológica 26 consultas telefónicas por consumo de MMS, lo que supondría un incremento muy significativo de este tipo de intoxicaciones en España.■



## DR. JERÓNIMO FERNÁNDEZ TORRENTE

Tesorero del CGCOM y coordinador del Observatorio contra las Pseudociencias, Pseudoterapias, Intrusismo y Sectas Sanitarias de la OMC

### ***“La información veraz es clave”***

**¿Qué incidencia está teniendo el movimiento antivacunas en la campaña de vacunación contra la Covid-19?**

Por fortuna, no existe un amplio núcleo “duro” de antivacunas como pueda ocurrir en otros países, y son una escasa minoría. No obstante, es ruidoso, y su impacto en redes sociales en forma de vídeos supuestamente reivindicativos o desinformación sobre las vacunas sí provoca que parte de la sociedad albergue recelos infundados sobre la misma. La sociedad en su conjunto espera de los profesionales médicos un abordaje científico y ético de los problemas de salud. En escenarios de dificultad e incertidumbre, como la situación actual de pandemia por Covid-19, los movimientos negacionistas y antivacunas se hacen más presentes y la ciudadanía en su conjunto corre peligro con sus mensajes y manifestaciones; los poderes públicos como garantes de los derechos de los ciudadanos y de la salud pública han de estar atentos y actuar en consecuencia.

**¿A qué se debe el gran eco de las pseudociencias y de los movimientos negacionistas en la actualidad?**

A que ha confluído una tormenta perfecta para ellos. Las pseudoterapias se aprovechan del miedo humano a no entender ni tener el control sobre nuestra salud o la de nuestros seres queridos, ofertando falsos tratamientos para hacerles creer que recuperan ese control. Los movi-

**La utilización de productos homeopáticos, que nosotros no reconocemos como verdaderos medicamentos, constituye una falsa terapia basada en una pseudociencia**

mientos conspiranoicos en general se basan en aportar una falsa sensación de control sobre fenómenos caóticos, azarosos y muy complejos, lanzando explicaciones simplistas que aportan a su público la falsa sensación de que la situación es manejable y se puede cambiar. Los charlatanes conocen bien estas vulnerabilidades humanas que explotar, y hemos visto cómo se han establecido incontables sinergias entre el mundo de la conspiranoia y el negacionismo y las falsas terapias.

**¿Cuáles son los principales obstáculos existentes para llevar a la práctica la declaración de la AMM?**

Quizás el retraso en aceptar por todas las asociaciones médicas mundiales una declaración que llega tras varias décadas de permisividad incomprensible e inaceptable. Una vez que ya se dispone de la presente Declaración, hemos de dejar de ser reactivos y comenzar a ser proactivos, pidiendo a las administraciones públicas y a todos los profesionales del mundo sanitario y científico que eleven su voz y la verdad científica para alertar de estas malas concepciones de la realidad. El problema necesita acciones desde múltiples ámbitos: cultivar desde jóvenes el espíritu crítico o la formación específica sobre pseudoterapias a los profesionales sanitarios, realizar campañas de información o garantizar los filtros críticos en los medios de comunicación al tratar temas de salud.

Todas estas medidas de información y prevención tampoco estarían completas sin una proactividad a también a la hora de denunciar los movimientos que suponen un riesgo de salud pública para la sociedad. Y, por supuesto, iniciar acciones legales y de denuncia expresa a los poderes

públicos de estas actuaciones. En el caso de profesionales sanitarios la aplicación inmediata de los artículos que correspondan de los Códigos de conducta y deontología profesional que son normas de obligado cumplimiento. La información veraz es clave.

**¿Habrá que endurecer la legislación?**

En España tenemos una legislación bastante completa al respecto de qué se puede ofertar en el campo de los cuidados y de la salud y quién puede hacerlo y dónde, completada con los mandatos deontológicos de los profesionales sanitarios. El problema, más bien, es que no se está haciendo cumplir. Además, el sistema es muy garantista, por lo que a veces resulta muy complicado demostrar que las propuestas de un charlatán, por graves que sean, han sido lo que ha causado el daño a una víctima de sus prácticas. Los Estados y/o las autoridades competentes, deben establecer disposiciones estrictas que protejan a los pacientes tratados con prácticas del entorno de los productos milagro. Cuando se descubre que es dañino, debe haber un mecanismo que detenga o limite considerablemente dichas prácticas para proteger la salud pública y el entorno de los pacientes afectados y sus familias.

**En las farmacias se venden cientos de productos homeopáticos. ¿No suponen una forma de pseudoterapia que habrá que combatir con igual dureza?** Sin duda alguna, así es. Tener que aceptar que productos que no han demostrado evidencia científica ni tiene efectividad alguna en el proceso de enfermar, se puedan denominar medicamentos, como es el caso de los productos homeopáticos, y prácticas que son más propias de la Edad Media que del siglo XXI, como es el caso de la homeopatía, todavía



puedan estar presentes de alguna manera en el circuito de los SNS de nuestro entorno europeo y en nuestro propio país, es para hacer una reflexión. Es una manifestación clara de déficit actual del sistema: una legislación europea obsoleta e inconsistente, que no atiende a la realidad científica sino a otro tipo de intereses, una regulación nacional que permite la venta en oficinas de farmacia de productos supuestamente efectivos para patologías diversas.

La utilización de productos homeopáticos, que nosotros no reconocemos como verdaderos medicamentos, constituye una falsa terapia basada en una pseudociencia, o falsa ciencia, que es la homeopatía, que tampoco reconocemos como rama de la Medicina científica, ni como especialidad médica ni como área de capacitación específica médica con reconocimiento legal en nuestro país. Estos productos utilizados de forma alternativa o complementaria para afecciones graves en los pacientes, constituyen un fraude sin ninguna evidencia científica más allá del posible efecto placebo, por lo que han de ser retirados de la venta en oficinas de farmacia y no han de sustituir en ningún caso a un medicamento validado científicamente para una enfermedad concreta. ■

Monumento a Pardo Bazán



## LA BIBLIOTECA NACIONAL ENCUMBRA LA FIGURA DE LA ESCRITORA EN SU CENTENARIO

# Emilia Pardo Bazán, precursora del feminismo

Una exposición de la Biblioteca Nacional va a acercar al gran público la figura polifacética y netamente feminista de Emilia Pardo Bazán (1851-1921), una de las grandes escritoras europeas de su generación.

“Ha hecho cuanto cabe para salir de su esfera y del lugar que Dios la ha señalado; como si fuese un hombre, ha leído los libros más perniciosos; ha desgarrado velos que conviene a toda señorita respetar, y por efecto de sus disparatadas lecturas y de sus atrevidos estudios, piensa, habla y quiere proceder como procedería una mujer emancipada, y temo que por ella, ¡por ella sí, y no por las otras

criaturas! vamos a ser la fábula de la población”. Y lo fueron. Y lo son. Este fragmento de la novela ‘Memorias de un solterón’ (Madrid, Cátedra, 2004), escrita por Emilia Pardo Bazán en su madurez literaria, es una buena muestra de la preocupación de la autora gallega por la cuestión femenina, que abordará abiertamente en muchas de sus obras.

“Yo soy una feminista radical. Creo

que todos los derechos que tiene el hombre debe tenerlos la mujer (...) y, es más, creo que hay una relación directísima entre los derechos y privilegios concedidos a la mujer y el estado de cultura de las naciones”, escribía en 1916. Un feminismo precursor que cobra vigencia en este año de su centenario en el que se suceden las exposiciones y los actos dedicados a rescatar su figura, la de

una de las grandes intelectuales europeas de su generación.

### EL RETO DE LA MODERNIDAD

Una de las muestras más destacadas es la coorganizada por la Biblioteca Nacional, la Xunta de Galicia, la Comunidad de Madrid y Acción Cultural Española (ACE), bajo el título ‘Emilia Pardo Bazán. El reto de la modernidad’, que tendrá lugar en la Sala Realejos de la Biblioteca Nacional del 9 de junio al 26 de septiembre.

La exposición, comisariada por la historiadora y catedrática de la Universidad de Valencia, Isabel Burdiel, dará cuenta de las múltiples facetas de esta mujer excepcional en la Europa de fines del siglo XIX y principios del XX. Entre ellas, la de cómo a lo largo de su trayectoria intelectual y política insertó el feminismo en el debate cultural de la época, “un tipo de feminismo que destaca por su modernidad y su capacidad para

enlazar con las preocupaciones y los debates actuales”, afirma Burdiel.

### MULTIFACÉTICA

La muestra acogerá unos doscientos documentos, entre libros impresos, manuscritos, grabados y fotografías, procedentes tanto de la Biblioteca Nacional como de otras instituciones españolas. Y con una idea fundamen-

tal: trasladar a los visitantes, de forma visualmente expresiva, las múltiples dimensiones de una escritora que contribuyó a la renovación de la ficción de su época, que fue traducida en vida incluso al japonés, y que también se desempeñó como periodista, crítica e historiadora de la literatura, dramaturga y cuentista, además de ser pionera en la difusión en España de la literatura rusa.

### “LA MUJER TIENE DESTINO PROPIO”

Como intelectual, Pardo Bazán también destacará por sus ambivalencias en todos los planos, tanto el político, como el literario y el personal. Pero que no dudará a la hora de defender el papel de la mujer en la sociedad. Como lo hizo, por ejemplo, en este discurso del Congreso Pedagógico Hispanoamericano de 1892: “Aspiro, señores, a que reconozcáis que la mujer tiene destino propio; que sus primeros deberes naturales son para consigo misma, no relativos y dependientes de la entidad moral de la familia que en su día podrá construir o no construir; que su felicidad y dignidad personal tiene que ser el fin esencial de su cultura, y que por consecuencia de ese modo de ser mujer, está investida del mismo derecho a la educación que el hombre”. ■

## ISABEL BURDIEL > Comisaria de la exposición sobre Pardo Bazán

# “Fue una intelectual en el sentido más amplio de la palabra”

Historiadora y catedrática de la Universidad de Valencia, Isabel Burdiel está especializada en el siglo XIX. Es autora de una biografía sobre Isabel II, por la que recibió el Premio Nacional de Historia en 2011, y de otra más reciente sobre la escritora gallega.

¿Qué Emilia Pardo Bazán va a descubrir el público que asista a la exposición?

Una Emilia Pardo Bazán presentada como lo que fue: una de las grandes y más versátiles escritoras europeas -y también gallegas y españolas- de su generación. Una *intelectual* en el sentido más amplio de la palabra: algo muy inusual en la época en que vivió porque ese término se pensó siempre fundamentalmente en masculino. Ella cuestionó y amplió esa definición y su práctica social. En la exposición se muestran todas sus facetas literarias, como periodista y empresaria cultural, como crítica política o literaria. También sus facetas más personales, familiares, profesionales o amorosas. Se habla y explica la celebridad controvertida pero intensa y con ecos que llegan hasta hoy de alguien que afirmó: “Vivir es tener opiniones, deberes, aspiraciones, ideas. No pensar por decreto”. Hemos prestado mucha atención, por ejemplo, al humor, tanto al suyo que era muy inteligente y certero en sus polémicas como al más bien tosco pero históricamente interesante que se hizo a su costa.



**El feminismo le debe muchísimo, porque enlaza con problemas, planteamientos y preguntas actuales sobre las relaciones entre libertad individual y acción colectiva de las mujeres**

¿Cuánto le debe el feminismo a la escritora?

A mi juicio le debe muchísimo, porque enlaza con problemas, planteamientos y preguntas actuales sobre las relaciones entre libertad individual y acción colectiva de las mujeres. Los orígenes de su subordinación o exclusión, de la violencia de género, por ejemplo. La mejor respuesta es oírla a ella, en distintos escritos suyos:

“Solo aspiro a gozar de la libertad... no para abusar de ella en cuestiones de amoruosos [...] sino para descifrarme, para ver de lo que soy capaz, para completar en lo posible mi educación, para atesorar experiencia, para... en fin, para ser algún tiempo y ¡quién sabe hasta cuándo!, alguien, una persona, un ser humano en el pleno goce de sí mismo” (*Memorias de un solterón*).

“¿Acaso es dueño el varón de la vida de la mujer? ¿Acaso la ley va a autorizar con su autoridad, a ninguna comparable, el derecho de vida y muerte de un individuo sobre otro individuo? [...] Espanta pensar el atraso en que todavía se encuentra

Europa y [...] particularmente nosotros” (*La vida contemporánea*).

¿En qué otros aspectos sociales y culturales fue pionera?

En la renovación de la novela y el relato corto español, a la altura sin ninguna duda de Benito Pérez Galdós o de Leopoldo Alas “Clarín”; en la difusión y discusión en España del naturalismo francés, de la novela rusa, del periodismo cultural. Además de las grandes obras del feminismo europeo como la de John Stuart Mill. En una ampliación, en suma, de lo decible y lo escuchable en la España de su época.

Están saliendo a la luz nuevas cartas sobre su relación con Benito Pérez Galdós. ¿También se aborda en la exposición su picante intercambio epistolar?

Sus relaciones amorosas forman parte de su vida y de su obra, de su concepción del mundo y de la posibilidad, para los hombres y las mujeres, de la amistad y de lo que ella llamaba “un amor entre iguales”.

Esos aspectos han sido tratados en la exposición buscando integrarlos en la definición de una trayectoria singular, pero evitando el sensacionalismo torpe. Aquí me gustaría decir que, a pesar de todo el revuelo mediático, NO ha salido a la luz ninguna nueva carta de su correspondencia con Galdós y empiezo a dudar seriamente de que esas cartas que faltan (las de él a ella) existan verdaderamente en alguna colección particular o en algún legado.

En el terreno político, se dice que era tanto conservadora como progresista. ¿Qué otras ambivalencias tenía?

Esa es la fundamental y la más interesante de analizar junto a la inten-



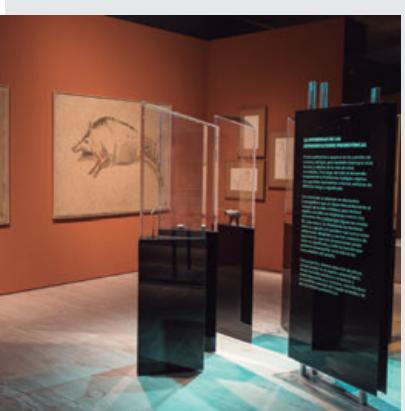
Isabel Burdiel, comisaria de la exposición de la Biblioteca Nacional sobre Emilia Pardo Bazán.

sidad conjunta, y en cierto sentido complementaria, de su feminismo y su catolicismo. En el catálogo de la exposición –que hemos querido que sea una actualización real de los conocimientos sobre Pardo Bazán– hay dos textos dedicados a esta cuestión –los de Nerea Aresti y Mª Cruz Romeo– que recomiendo vivamente. He tratado por mi parte, en extenso, esas ambivalencias y contradicciones, a veces más aparentes que reales, en mi biografía de ella para la colección *Españoles Eminententes* de la Fundación Juan March y la editorial Taurus.

¿Habrá que restituir también la figura de Pardo Bazán en su Pazo de Meirás, ahora que ha sido expropiado a la familia Franco?

A expensas de lo que pueda suce-

der judicialmente, creo que si Las Torres de Meirás (como ella les llamaba) se confirma finalmente que son patrimonio público, la centralidad del nuevo espacio debe situarse en Pardo Bazán que fue quien diseñó y construyó el edificio, cuya historia completa por supuesto debe contarse. Se trata de una “casa de escritora” muy rara en España y en Europa porque es un diseño propio al estilo de las de Víctor Hugo, Émile Zola o Alexandre Dumas; más personal incluso, en su fabricación como tal, que la célebre casa de Nohant de George Sand. Sería una oportunidad perdida no señalar esa centralidad en un país, además, que necesita cierta transversalidad en la memoria y que ella representa bien. ■



## EXPOSICIONES

### De la roca al museo

El Museo Arqueológico Nacional (MAN) rinde homenaje a la muestra que en 1921 se dedicó al arte prehistórico por parte de la Sociedad Espanola del Amigos del Arte. La exposición "Arte prehistórico, de la roca al museo", plantea que se reflexione sobre las posibilidades de contextualización del arte de la prehistoria en el ámbito museístico. La musealización del arte rupestre tuvo su hito fundacional hace un justo un siglo, con la muestra "Arte prehistórico español", que supuso el inicio de la difusión a gran escala del arte más antiguo creado por los seres humanos. Ahora, el ministerio de Cultura y Acción Cultural Española, entre otros organizadores, han reunido más de 250 piezas procedentes del MAN y de otras instituciones, como el Museo del Traje y el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander, con lienzos que reproducen algunas de las imágenes más representativas del arte rupestre español, expuestos por primera vez en 70 años. (Museo Arqueológico Nacional. Hasta el 31 de julio de 2021). ■

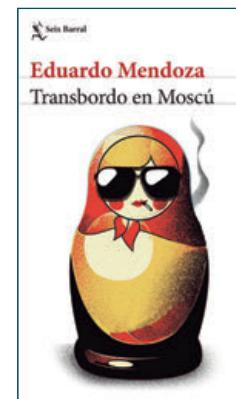
## LIBROS



**DISTOPÍA.** La obra ganadora del último premio Goncourt está ya considerada como una de las novelas revelación de este año. Firmada por el escritor y crítico literario parisino Hervé Le Tellier, 'La anomalía' (Seix Barral, 2021), plantea al lector una trama muy bien armada: un avión procedente de París con 243 pasajeros a bordo aterriza en Nueva York después de haber atravesado una gran tormenta. Ya en tierra, cada uno sigue normalmente su vida. Tres meses más tarde, un avión idéntico y con los mismos pasajeros y tripulación, vuelve a aterrizar en Nueva York; un inexplicable fenómeno que provocará una crisis sin precedentes en cada uno de los personajes sobre los que trabaja Le Tellier, que terminarán encontrándose cara a cara con una versión distinta de sí mismos. Una inteligente distopía llena de imaginación y sumamente entretenida. ■



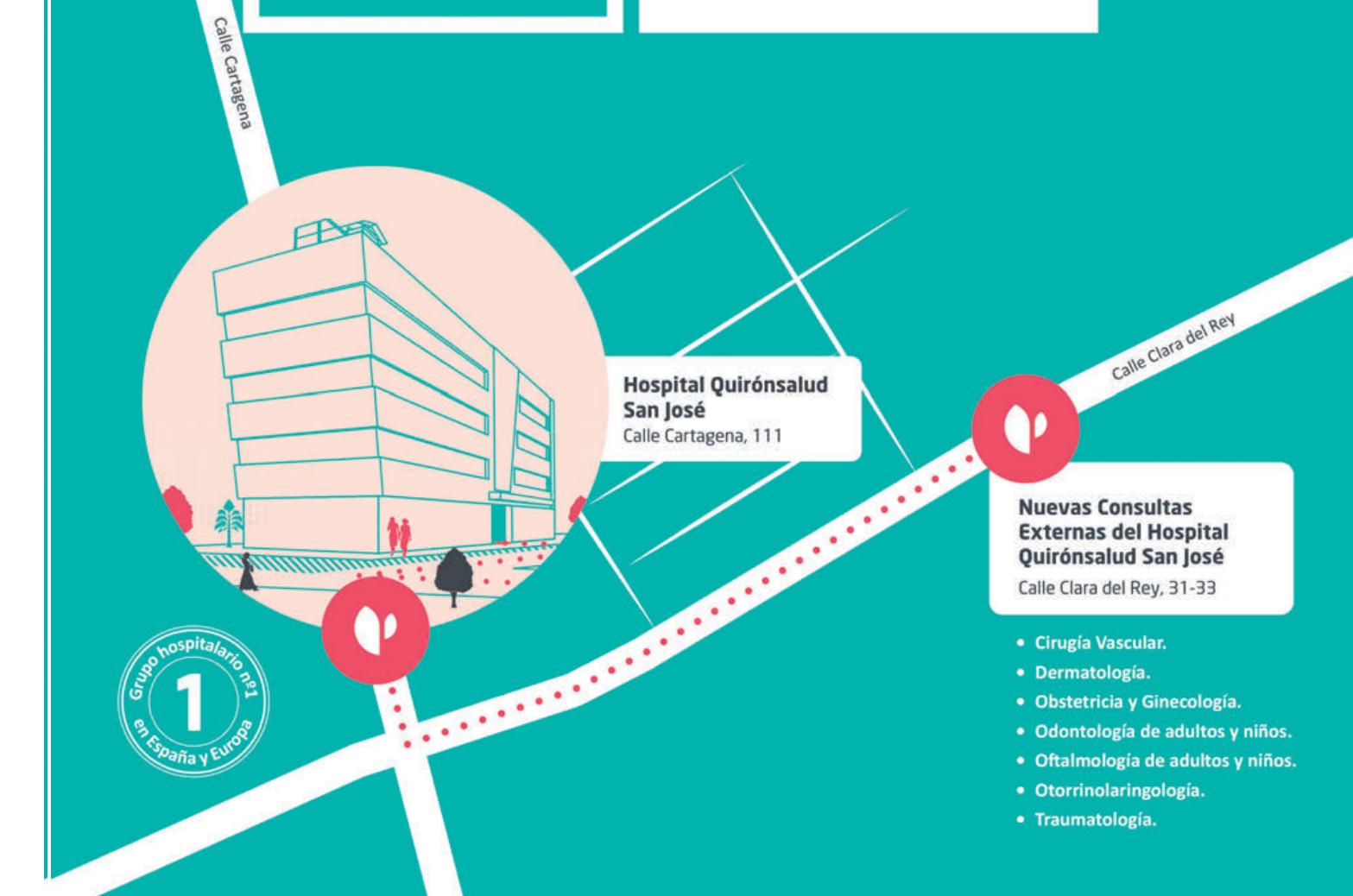
**INFINITO.** Hay libros que consiguen hacerte volar y este es uno de ellos. En 'El infinito en un junco' (Siruela, 2020), Irene Vallejo realiza un extraordinario ejercicio de erudición puesta al servicio del pueblo lector y ofrece las alas de la literatura para volar por todas las bibliotecas del mundo, desde la de Alejandría a la de Sarajevo, e incluso también a la que cada uno tiene en su propia casa. Galardonado con el Premio Nacional de Ensayo 2020, va mucho más allá de la invención de los libros en el mundo antiguo, como reza en el subtítulo. Vallejo apunta al infinito y le basta un capítulo para ir de Alejandro Magno a Borges atajando por la Tierra Media de Tolkien, con una agilidad propia de quien ha escalado montañas de libros y sabe agarrarse a los mejores riscos. ■



**BATALLA.** Los devotos lectores de Eduardo Mendoza —que se cuentan por miles— ya tienen a su disposición "Transbordo en Moscú" (Seix Barral, 2021), el cierre de la trilogía de las aventuras de su 'alter ego' Rufo Batalla. Tras 'El rey recibe' y 'El negociado del yin y el yang', de la misma editorial, Mendoza nos deja, con su prosa siempre bien afilada, la que él mismo ha calificado como la más autobiográfica la saga, esta vez ambientada en los cambios políticos y sociales de las últimas décadas del siglo XX. ■

**Crecemos para estar más cerca de ti y poder cuidarte mejor**

Ahora el Hospital Quirónsalud San José, amplía y mejora sus instalaciones con las **nuevas Consultas Externas en la Calle Clara del Rey, 31 – 33** para ofrecerte los mejores servicios en cada una de sus especialidades.



Accede online a tus resultados y gestiona tus citas en el área **"Mi Quirónsalud"** de [quironsalud.es](http://quironsalud.es), o en nuestra App.

**Hospital Quirónsalud**  
San José

# INÉS CRESPO

Consejera adjunta de Turismo  
en Berlín

## “Los alemanes van por detrás de nosotros en digitalización”

Ingresó en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado en 2009. Ha ocupado distintos cargos técnicos en el ministerio del Interior y en Economía, donde ha participado en la elaboración del anteproyecto de Ley General del Comunicación Audiovisual y del Plan para atraer a España inversiones audiovisuales.

### CARLOS BARRIO

Fue nombrada consejera adjunta de Turismo en Berlín en septiembre de 2020, en plena pandemia. “Por suerte, conseguimos alquilar rápido un piso en agosto, nos hicimos una PCR toda la familia y no hubo mayor problema, pues en esa época estaba todo más relajado que en España”, afirma Inés Crespo. Lo malo vino después, en otoño pasado: “Ahora seguimos confinados y con toque de queda de 22:00 a 5:00”. Cuenta que se hace poco se ha aprobado una ley para unificar las medidas para hacer frente a la pandemia, de forma que no haya tantos regímenes como Länder.

Tanto sus hijos como su marido no tuvieron mucho problema en adaptarse. “El mayor empezó el cole al día siguiente de llegar y la pequeña empezó a ir un mes después a la guardería. Mi marido se ha incorporado en una empresa alemana hace un mes”. Como anécdota, señalar que su hija se contagió de Covid en la guardería “y nos lo pegó a los demás”. Como mutualista

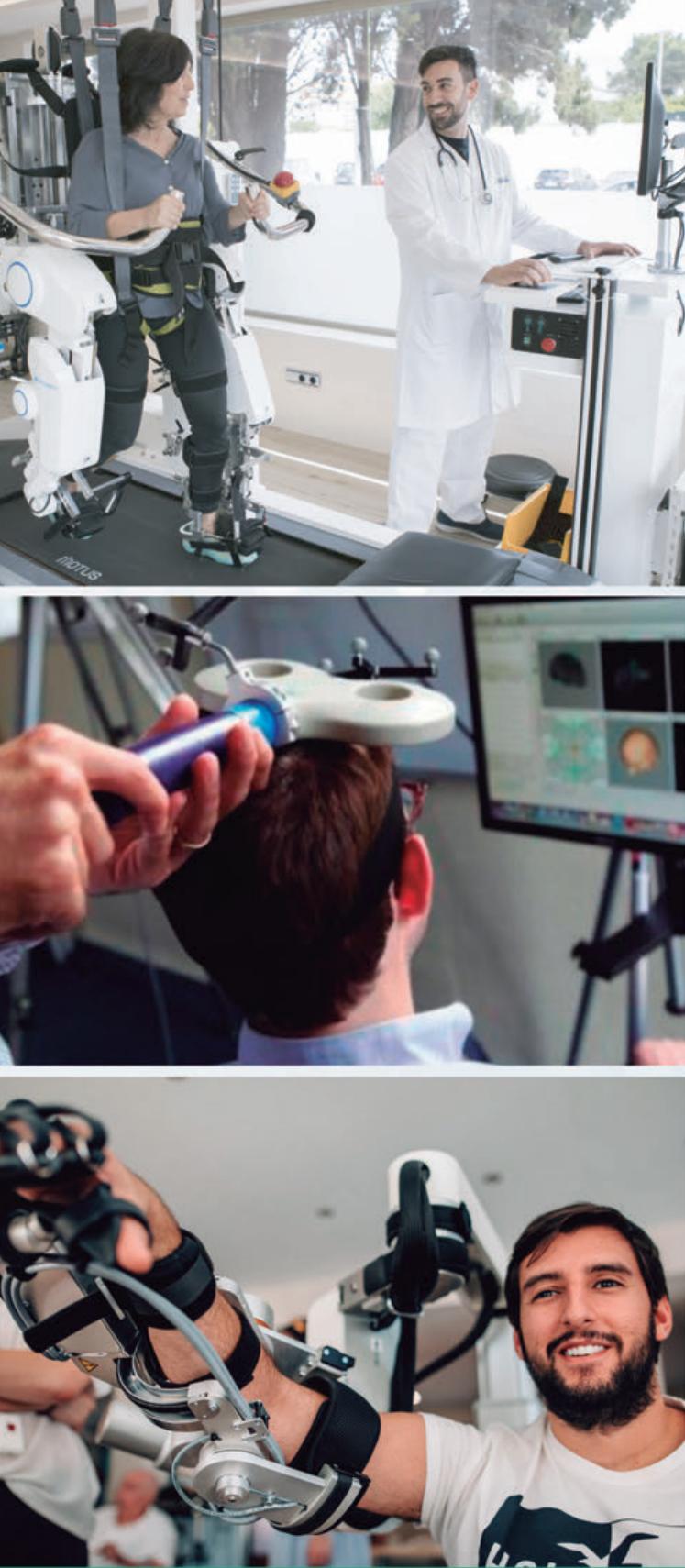


Berlín es multikulti, como dicen ellos. No te sientes extranjero

que está en Tiergarten, lo que le permite “ir en bici cada día a trabajar”.

### BIEN DE SALCHICHAS

De la gastronomía berlinesa, Crespo destaca, cómo no, “la currywurst! Realmente puedes encontrar cualquier cocina internacional, aunque no hemos tenido tiempo de probar mucho pues lleva todo cerrado desde noviembre”. Confiesa que en su casa a veces comen “salchichas con Sauerkraut como les gusta a ellos y algún codillo hemos hecho también, pero el jamón y el queso se echan de menos”. En lo profesional, y con la tremenda crisis que está sufriendo el turismo, reconoce que “planificar la promoción resulta complicado. Sin embargo, los alemanes tienen muchas ganas de viajar y hemos tratado de informarles lo mejor que hemos podido sobre la situación y normas autonómicas en cada momento”. A medida que avanza la vacunación (a un ritmo muy parecido al español), espera que se note una mejora en las posibilidades de viajar. “Alemania es un mercado emisor muy importante y trabajamos cada día para dar a conocer el ecoturismo, el turismo activo y el turismo cultural en los diferentes destinos españoles”, concluye la consejera adjunta. ■



### LÍDERES EN REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL Y MEDULAR

neurorrehabilitacion.hospitalosmadronos.es

## HOSPITAL Los Madroños



Unidad Avanzada de  
Neurorehabilitación

- Equipo médico interdisciplinar (Médicos Rehabilitadores, Neurólogos, Internistas, Neurorradiólogos y Neurofisiólogos).
- Rehabilitación intensiva y especializada en régimen de ingreso y ambulatorio.
- Fisioterapia, Logopedia, Neuropsicología y Terapia Ocupacional.
- Robótica Avanzada y Realidad Virtual Inmersiva.
- Unidad de Neurofisiología con Estimulación Magnética Transcraneal repetitiva (EMTr).
- Referencia internacional en I+D+i de Robótica APLICADA a la Neurorehabilitación.

### Completo y moderno Hospital Médico-Quirúrgico

- Consultas externas con más de 25 especialidades.
- Urgencias y Laboratorio 24 horas.
- Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).
- Completa Unidad de Diagnóstico por Imagen.
- Bloque Quirúrgico diseñado para cirugías de alta complejidad (Neurocirugía, Cardiología, etc.)



Unidad Libre  
de Covid-19

918 164 401

neurorb@hospitalosmadronos.es

Ctra. M-501 Km. 17, 900 (vía servicio) 28690 Brunete, Madrid

hospitalosmadronos.es

# Si estás leyendo esto, eres un privilegiado

Oferta exclusiva para miembros de Muface

## Nueva Hipoteca Variable de Convenio



**Tipo variable desde Euribor + 0,99%<sup>(1)</sup>  
0,50% TIN durante los 12 primeros meses  
TAE Variable 1,24%**

**Sin comisión de apertura**



**Y además, te abonamos 860,00€  
por contratar tu hipoteca<sup>(2)</sup>**

Descubre esta y otras ventajas especiales para ti en [bbvacolectivos.com/2087/muface](http://bbvacolectivos.com/2087/muface)

Oferta válida para altas hasta el 31-08-2021.

La concesión del Préstamo hipotecario, destinado a financiar la compra de una vivienda garantizada por la hipoteca, está sujeto a aprobación BBVA. Financiación hasta el 80% del valor de la tasación o el valor de compraventa si es inferior, y plazo hasta 40 años para 1ª vivienda, con garantía de hipoteca. Requisitos iniciales: Los titulares tienen que ser residentes en España, con ingresos y patrimonio sólo en Euros. La edad de los titulares más el plazo del préstamo no puede superar los 70 años. Al menos, uno de los titulares tiene que ser mutualista. Para contratar el préstamo hipotecario debe ser titular, hasta la finalización del préstamo, de una cuenta a la vista en BBVA, y de un seguro de daños, sobre el inmueble hipotecado, que cubra los daños por incendio, explosión y por causas naturales, con cualquier aseguradora. La suma asegurada deberá coincidir con el valor de tasación excluyendo el valor del suelo. Deberá designarse como beneficiario al Banco por el importe del préstamo que esté pendiente de reembolsar, debiendo notificar al asegurador la existencia del préstamo hipotecario.

(1) Condiciones aplicables al tipo de interés: El tipo de interés tiene revisiones anuales y el diferencial oscilará desde el 0,99 % hasta el 1,24%, sobre el EURIBOR. En cada una de las revisiones del tipo inicial, el diferencial será del 1,24% que se podrá bonificar hasta el 0,99 % por la contratación opcional de los productos indicados a continuación, siempre que el prestatario esté al corriente de pago de las cuotas y no tenga deudas pendientes con el Banco: domiciliación continuada de nómina mín. 600€ en una cuenta de BBVA durante los doce meses previos al mes anterior al que vaya a ser aplicable la bonificación. Ejemplo representativo aplicando condiciones económicas sin bonificación: titular de 32 años en la Comunidad de Madrid, préstamo 150.000 € a 25 años (300 cuotas). Condiciones: 0,50% TIN durante el 1er año, resto de años el tipo de interés será de euribor +1,24 %, **TAE Variable 1,24%**, cuota/mes 1er año 532,20€, resto años 548,04€, coste total préstamo 24.353,98€, siendo de este importe 14.223,26€ los intereses, importe total a reembolsar 174.353,98€. Euribor a un año publicado en BOE 6-04-2021 (-0,487%). TAE Variable calculada bajo la hipótesis de que no se realiza ninguna amortización anticipada, ni total ni parcial, durante toda la vida del préstamo y de que todos los índices de referencia no varían. Cuando el tipo de interés fijo aplicable durante el período de interés inicial sea mayor que el resultante de la suma del diferencial pactado y el índice de referencia vigente en la fecha de contratación, se tomará, para el cálculo de la TAE, dicho tipo de interés fijo para toda la vida de la operación. Comisión apertura exento. Gastos estimados: registro 0€, gestoria 0€, AJD 0€ (AJD en el País Vasco, según normativa autonómica, el impuesto generado por la formalización del préstamo con garantía hipotecaria, para la compra de una vivienda no habitual, será a cargo del comprador), tasación 280,72€, coste anual cuenta corriente 120€, gasto mensual correo 0,70€, seguro Multirriesgo hogar anual sin contenido 300€. Además, se tiene en cuenta la bonificación de 860,00€ que abona el banco. Compensación por reembolso anticipado total, será equivalente a la pérdida financiera que pudiera sufrir el prestamista, con el límite durante los 5 primeros años del 0,15% del capital reembolsado anticipadamente, y 0% en adelante. Comisión por reembolso parcial exenta. El Banco bonificará por una sola vez al Mutualista Prestatario con el abono de una ayuda por importe de 860 euros que se ingresará de forma simultánea al abono del préstamo, o en caso de autopromotor en la primera disposición, en la cuenta de BBVA donde tenga domiciliado el pago del préstamo el Mutualista Prestatario. El Mutualista Prestatario deberá tener en cuenta este abono de cara a su declaración de la Renta. Riesgos de la contratación de un préstamo hipotecario: En caso de incumplir las obligaciones con el Banco, puede perder la vivienda. Los titulares, y personas que presten garantía, responderán con todos sus bienes presentes o que tengan en el futuro, salvo que se limite su responsabilidad en el contrato de préstamo hipotecario. Cálculo de las cuotas de amortización comprensivas de capital e intereses: Cuota =  $(C^*/i)/m \cdot (1-(1+i/m)^{(-m \cdot n)})$  Siendo: C: Capital del préstamo i: Tipo de interés nominal anual (expresado en tanto por unidad) m: número de cuotas anuales n: número de años del plazo de duración Ejemplo: C: 150.000 € i: 2,50% m: 12 n: 25 Cuota: 672,93 =  $(150.000 \cdot 0,025/12) / (1-(1+0,025/12)^{-12 \cdot 25})$  Cálculo de intereses: C = capital i = interés nominal intereses = C\* / 12 Ejemplo: 312,50 =  $150.000 \cdot (0,025/12)$  Cálculo amortización: Amortización = Cuota - intereses Ejemplo: 360,43 = 672,93 - 312,5. Sistema de amortización francés. Aseguradora: BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. inscrita en el Reg. de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C0807. Mediador: BBVAMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCASEGUROS VINCULADO S.A., inscrita en el Reg. Administrativo Especial de Mediadores de seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave OV0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y dispone de capacidad financiera. Será necesaria acreditación de pertenencia al colectivo. Consulta condiciones en tu oficina o en [bbva.es](http://bbva.es).

(2) BBVA abonará 860,00 € por operación una sola vez, en el momento de formalización del préstamo hipotecario, en la cuenta del Mutualista beneficiario del préstamo.